



ANTIGÜEDADES, INTELLECTUALES Y REGIÓN. EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DEL CUSCO Y LOS ARTILUGIOS INCÁSICOS DE UNA CIUDAD LETRADA (1909-1930)*

Antiques, Intellectuals and Region. The Archaeological Museum of Cusco and the Incasian Contraptions of a Literate City (1909-1930)

Santiago Loayza Velásquez

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Perú
santiago.loayza.21@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0001-6818-1846>

Fecha de recepción: 13/07/2024

Fecha de aceptación: 30/01/2025

Resumen: La colección de objetos provenientes del *antiguo Perú* representó, incluso desde el temprano establecimiento colonial, prestigio e ilustración entre sus propietarios. Estas antigüedades cobraron un importante valor simbólico debido a su vinculación con el «glorioso» imperio de los incas, motivo por el que, en tiempos republicanos, fue importante establecer diversos museos que puedan albergar estas piezas y vincularlas con las bases históricas y las narrativas oficiales de nación. En tal sentido, el presente artículo reflexiona en torno a la conformación y funcionamiento del Museo Arqueológico del Cusco y las repercusiones que se originaron posterior a su fundación. Para alcanzar dicho objetivo, se estudian los discursos y prácticas de los líderes políticos e intelectuales cusqueños, por intermedio de una amplia información recabada de la prensa y hemerografía local, así como de una importante documentación proveniente de archivos históricos de Cusco y Lima. Finalmente, nuestro estudio propone que el establecimiento del museo materializó la primera gran capitalización

* Quisiéramos agradecer a Fernando Brugué Valcárcel, director del Centro & Archivo Luis E. Valcárcel, por su generoso apoyo al abrirnos las puertas del valioso archivo familiar que custodia, permitiéndonos revisar y utilizar parte de la colección fotográfica y la correspondencia de su distinguido abuelo, el amauta Valcárcel. De igual manera, un especial agradecimiento al historiador Juan Carlos La Serna, por facilitarnos los recortes de periódicos de Max Uhle ubicados en los archivos del Instituto Ibero-Americano de Berlín.

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Loayza Velásquez, S. (2025). Antigüedades, intelectuales y región. El Museo Arqueológico del Cusco y los artilugios incásicos de una ciudad letrada (1909-1930). *El Futuro del Pasado*, 16, pp. 335-386.
<https://doi.org/10.14201/fdp.31784>

de antigüedades prehispánicas en Cusco bajo posesión pública (universidad), logrando de esta forma impulsar el discurso incanista como vía necesaria para consolidar el regionalismo cusqueño y afirmar a la urbe como una ciudad letrada, al mismo tiempo que sus gestores se legitimaron y prestigiaron en los ámbitos políticos e intelectuales, tanto dentro como fuera de los parámetros regionales.

Palabras clave: Museo Arqueológico del Cusco; intelectuales; Luis E. Valcárcel; discurso incanista; Universidad del Cusco.

Abstract: The collection of objects coming from *ancient Peru* represented, even from the early colonial establishment, prestige and enlightenment among their owners. These antiquities acquired an important symbolic value due to their link with the «glorious» empire of the Incas, which is why, in republican times, it was important to establish several museums that could house these pieces and link them to the historical foundations and official narratives of the nation. In this sense, this article reflects on the conformation and functioning of the Archaeological Museum of Cusco and the repercussions that originated after its foundation. To achieve this objective, we study the discourses and practices of Cusco's political leaders and intellectuals, through extensive information gathered from the local press and press archive, as well as important documentation from historical archives in Cusco and Lima. Finally, our study proposes that the establishment of the museum materialized the first major capitalization of pre-Hispanic antiquities in Cusco under public (university) ownership, thus managing to promote the Incanist discourse as a necessary way to consolidate Cusco regionalism and affirm the city as a literate city, while its managers were legitimized and prestigious in the political and intellectual spheres, both within and outside the regional parameters.

Keywords: Archaeological Museum of Cusco; intellectuals; Luis E. Valcárcel; Incanist discourse; University of Cusco.

Si las bibliotecas constituyen el archivo del pensamiento humano, los museos son los laboratorios de investigación original
(Fortunato L. Herrera, 1930)

Sumario: 1. Introducción; 2. Objetos de la gentilidad y museos en el siglo XIX; 3. Universidad, arqueología e incanismo en el Cusco a principios del siglo XX; 4. La musealización del cusco incaico; 5. Museo, ciencia y legitimidad en la región cusqueña; 6. Conclusiones; 7. Referencias bibliográficas; 7.1. Fuentes primarias y hemerográficas; 7.2. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

Los museos son entendidos a menudo como refugios culturales de las nacionalidades, en donde se protege, al mismo tiempo que se difunde, los «genes» históricos de las sociedades devenidos en lo que contemporáneamente se reconoce como identidades. Sin embargo, la conformación de los mismos son productos de

ciertas instancias que obedecen a dinámicas mucho más complejas, los cuales desbordan la esencia meramente identitaria, para complementarse con circunstancias en donde convergen razones muy concretas relacionadas con las motivaciones y aspiraciones de sus actores, generalmente vinculados a los sectores de las élites políticas e intelectuales.

Las labores realizadas por los anticuarios, viajeros y conservadores terminaron sentando las bases de las primeras acciones, cuasi organizadas, de una protoarqueología¹ que encaminó la aparición de los primeros museos en el mundo (Daniel, 1981). La labor de los coleccionistas contribuyó no solo con la aparición de los museos de la realeza, los gabinetes de curiosidades y de los museos propiamente dichos, sino que, además, puso en relieve el ascenso de los primeros arqueólogos y las bases materiales para construir, paralelamente, un espacio para la ciencia, el patrimonio, el paradigma cultural y las herramientas que ampliaron los discursos acerca de las identidades y la nación (Llerena, La Serna, 2023, Bedoya, 2021; Gänger, 2019; Alegría, 2019; Arias, Contreras, 2019). Por otro lado, existen estudios que proponen novedosas entradas en torno a los museos, analizando su papel junto con la activa participación de los arqueólogos en la consolidación tanto de los discursos patrimonialistas como la legitimidad de sus actores frente a los trabajos de puesta en valor del patrimonio arqueológico (Asensio, 2018), o, incluso, considerando que sus gestores, devenidos en destacadas figuras intelectuales, hayan tenido en los museos la ruta para afianzar ciertos lineamientos bajo una lógica de modernización y hegemonía cultural transnacional (Salvatore, 2008).

En lo que concierne, historiográficamente, a los trabajos sobre la formación, desarrollo y repercusión del Museo Arqueológico de la Universidad del Cusco² —o Museo Arqueológico del Cusco como pasaremos a denominarlo ahora en adelante— siguen siendo escasos. En su lugar, existen algunas aproximaciones que incluso incurren de inexactitudes cronológicas, al referir que dicho museo inició sus actividades en 1910 (Góngora, 1995) o en 1848 (Hurtado, 2022; Pardo, 1948), cuando — como veremos — su funcionamiento recién parte desde 1920 (Loayza, 2023). Otros trabajos describen, con bastante precisión, el ímpetu de la intelectualidad cusqueña en contar con un museo que albergue la riqueza material de la región (Giesecke, 1948). Los demás trabajos señalan, de forma concisa, las denodadas acciones de sus gestores, como el norteamericano Albert Giesecke y Luis E. Valcárcel, este último

¹ Sobre el uso del término «proto-arqueología», Rivasplata (2010) afirma que, para el caso peruano, su acepción está vinculada con una práctica arqueológica realizada entre el siglo XVI-XIX por un conjunto de personajes, no necesariamente afines a la especialidad, quienes realizaron excavaciones y cuyo pragmatismo puede ser considerado como precursor de la arqueología en el Perú. De forma similar, Tantaleán (2023) tipifica a la arqueología del Perú decimonónica como una práctica llevada a cabo por «arqueólogos amateurs».

² En la actualidad el Museo Arqueológico del Cusco pasó a denominarse Museo Inka y sigue estando bajo la administración de la universidad.

su director durante los primeros diez años de vida institucional y principal referente de la arqueología cusqueña en este periodo (Tantaleán, 2019; Burger, Salazar, 2019; Rice, 2018; Rénique, 2013; Aparicio, 2012; Kuon *et al.*, 2008; López, 2007; Ravines, 1989).

En tal sentido, esta investigación pretende reflexionar tomando como punto de partida las instancias que dieron origen a la formación del Museo Arqueológico del Cusco, su funcionamiento y las repercusiones que se desencadenaron durante su primera década de vida institucional bajo la dirección del prestigioso intelectual cusqueño Luis E. Valcárcel. Nuestro trabajo se apoya en la teoría de legitimidad propuesta por Habermas (1992), quien sostiene que el reconocimiento obtenido por un orden político, social o cultural, es producto de la fuerza justificativa de su discurso, pero, sobre todo, de la satisfacción que concede su pragmatismo. Esta premisa encuentra asidero en nuestro estudio si se considera que los líderes políticos e intelectuales aprovecharon el contexto regionalista para reformular el aporte cultural del Cusco, siendo el museo la infraestructura clave para consolidar estas tempranas políticas culturales y alcanzar, en los círculos transitados, la legitimidad cultural del Cusco y de sus gestores.

En cuanto a la metodología, nuestra investigación desarrolla una óptica cualitativa con enfoque interpretativo de fuentes documentales provenientes de archivos y hemerotecas de Lima y Cusco. El Centro & Archivo Luis E. Valcárcel, a través de su correspondencia, y el Archivo Regional del Cusco, mediante los documentos administrativos del fondo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) —en adelante, simplemente Universidad del Cusco³—, resultan clave para comprender, desde la intimidad del museo, los vínculos, trabajos y proyecciones que se fueron generando durante su funcionamiento. Junto con la prensa local, como *El Comercio* de Cusco y una revista de la época, como la *Revista Universitaria*, contribuyen notoriamente para conocer, desde el aporte hemerográfico, el potente discurso incanista que se fue generando en torno a los monumentos y antigüedades prehispánicas.

Finalmente, nuestro estudio propone que el establecimiento del museo materializó la primera gran capitalización de antigüedades prehispánicas en Cusco bajo posesión pública (universidad), logrando de esta forma impulsar el discurso incanista y legitimarlo como vía necesaria para consolidar el regionalismo cusqueño. Asimismo, proponemos que, la musealización del Cusco y la propia institucionalización del museo terminó por afirmar a la urbe como una ciudad letrada debido a la resonancia cultural y los primeros intentos de prácticas científicas realizadas en

³ Ambas formas denominativas, tanto «Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco», como «Universidad del Cusco», fueron oficiales y válidas para referirse a este centro de estudio superior. Sin embargo, para evitar una denominación larga y reiterativa, hemos decidido utilizar «Universidad del Cusco» a lo largo de este texto.

dicho establecimiento, lo que a su vez aseguró que los responsables de estas exitosas gestiones se legitimen en los ámbitos políticos e intelectuales, tanto dentro como fuera de los parámetros regionales.

2. OBJETOS DE LA GENTILIDAD Y MUSEOS EN EL SIGLO XIX

Las grandes edificaciones y los objetos pertenecientes al Perú de tiempos remotos, fueron atribuidos a sociedades catalogadas como *gentiles*; es decir, grupos humanos caracterizados por su paganismo y pertenecientes a un mundo anterior y muy antiguo, de origen prehispánico para el caso peruano (Narváez, 2014; Pease, 1985). No fue nada raro que, en tiempos de la colonia tardía, esta «manufactura» cultural indígena haya tenido una amplia valoración entre los sectores vinculados a la élite criolla pertenecientes al *Mercurio Peruano*⁴, quienes, tempranamente, buscaron establecer una exégesis, relativamente consensuada, acerca de la historia del Perú, para lo cual seleccionaron y resaltaron aspectos prestigiosos de la vida incaica relacionados con sus artes, monumentos y técnicas de momificación (Quiroz, 2019).

Durante el alba de la república, la consideración valorativa respecto a las antigüedades prehispánicas se mantuvo vigente, incluso tuvo una funcionalidad que trascendió su esencia meramente contemplativa para pasar a instancias mucho más complejas al mostrarse como objeto de negociación política. Según el historiador norteamericano Christopher Heaney, esto queda claramente evidenciado en los sucesos de 1822, cuando José de San Martín —Protector del Perú en esos momentos— obsequió una «momia inca»⁵ al rey Jorge IV de Gran Bretaña, en señal de querer estrechar relaciones políticas, por intermedio de un objeto que representaba la esencia cultural de la naciente república. El general José de San Martín, conocedor del ingente ánimo británico en poseer piezas importantes de los territorios más allá de sus dominios, orquestó este obsequio buscando que el rey enviara al duque de Sussex, en representación de la monarquía británica, y dirigiera al Perú en calidad de monarca constitucional. Asimismo, se sugirió que la «momia inca» debía estar en el Museo británico, junto con los otros especímenes de las altas culturas del mundo antiguo. Al final, el duque de Sussex nunca llegó a territorio peruano, ni la «momia

⁴ El *Mercurio Peruano* fue un periódico criollo, a cargo de la Sociedad Amantes del País, publicado durante el virreinato del Perú, específicamente en la última década del siglo XVIII y que tuvo como objetivo la concientización de la unidad territorial y la difusión de las ideas generadas en torno a la Ilustración.

⁵ No se pudo conocer científicamente el linaje real de la momia; sin embargo, resultaba conveniente, por los fines políticos y culturales que se perseguía, mantenerlo bajo esa consideración.

inca» fue a parar al Museo Británico, debido a su poca consideración —dentro del imaginario cultural británico— como pieza de antiquísimo valor (Heaney, 2023).

Aunque lo planeado por el general José de San Martín, mediante el envío de la «momia inca», no resultó como se esperaba, este caso estuvo lejos de ser meramente anecdótico, pues terminó representando al primer objeto cultural, de procedencia prehispánica, que fue concebido científicamente dentro de la naciente república peruana (Heaney, 2023). Además, inconscientemente, con el inicio de la vida republicana y los ánimos por encontrar en el pasado remoto del Perú las bases culturales de la nación, se fue gestando la noción «patrimonial» referido a la materialidad dejada por los antiguos peruanos.

Retomando la premisa de nación en la temprana conformación republicana, fue importante que el Perú, culturalmente, se desvinculara y mostrara su ruptura con el antiguo régimen colonial (Riviale, 2021). La alternativa más viable era precisamente encontrar, en el pasado remoto del Perú, las evidencias que justificaran su antigüedad. Frente a esta disyuntiva, los museos aparecieron como una contribución pragmática que se alineaba con los intereses nacionales, afianzando su misión como «santuario de la patria» y posibilitando los primeros acercamientos, a través de una legislación, entre el Estado y las nociones patrimoniales en ciernes (Kania, 2010).

La creación del primer museo en el Perú representó la oportunidad de fijar a la naciente república bajo los preceptos ilustrados de occidente. Esta consideración alentó a la recién instituida Sociedad Patriótica de Lima a discurrir diversos mecanismos que conecten con los intereses de progreso de todas las instituciones nacionales (Paredes, 1822). Esta sociedad estableció, como parte de su reglamentación, la participación de todo un cuerpo académico, quienes tendrían la responsabilidad —entre otras actividades— de promover la ciencia y el entendimiento de la cultura peruana mediante el estudio y conservación de las antigüedades (Sociedad Patriótica de Lima, 1822). No obstante, desde un sentido oficial, estas iniciativas solo respondieron a un interés muy aislado de parte de una élite intelectual, que, aunque estuviera vinculada a la maquinaria política de la época, no logró, finalmente, cohesionarlo con un pragmatismo oficial, salvo por un escueto marco jurídico que, como veremos más adelante, animó, en cierta medida, a tomar conciencia respecto a la conservación de las antigüedades peruanas.

A diferencia de México, que desde finales del siglo XVIII logró instalar una Junta de Antigüedades (Bernal, 1979), o España, que desde el siglo XIX creó su primer sistema oficial de protección del patrimonio arqueológico mediante las Comisiones de Monumentos (Fernández, 2021), en el Perú, en cambio, todo intento sofisticado por centralizar y proteger las antigüedades prehispánicas quedó lejos de contar con un soporte orgánico proveniente del oficialismo. Lo máximo que se pudo concretizar fue la circulación del Decreto Supremo N° 89 del 2 de abril de 1822, en donde se estipuló la prohibición de extracción todo tipo de antigüedades provenientes de las

*huacas*⁶ sin la expresa autorización del gobierno. De la misma forma, este decreto otorgó la potestad al gobierno de ser el único propietario de todos los monumentos de factura prehispánica.

Bajo ese contexto, en 1822, se oficializó la centralización de los diversos objetos de la *gentilidad* en un único espacio buscando representar este «santuario de la patria». La creación del Museo Nacional del Perú se convirtió, en tal sentido, en la primera acción cultural concreta de la naciente república. Esta élite ilustrada consiguió imprimir sus prerrogativas y buscó, en la medida de lo posible, no quedarse relegada de tener un acercamiento práctico con la ciencia, debido a que, en Europa, los estudios de las diferentes colecciones, gabinetes de curiosidades y museos reales, empezaron a ser muy difundidos entre los sectores ilustrados de estas naciones. Por lo propio, en el Perú, acercarse al estudio científico de estas colecciones era una oportunidad para continuar prestigiando a las élites, pero también en una vía para afirmar, de manera inexorable, la construcción de una historia nacional, con raíces autóctonas, y con los argumentos suficientes para desligarse de todo vínculo cultural con la metrópoli peninsular.

El Museo Nacional es mencionado de manera oficial, por primera vez, en el Decreto Supremo N° 89 de 1822, convirtiéndolo en el recinto autorizado para acopiar todas las antigüedades que llegasen a ser decomisadas bajo el concepto de *huaqueo*. Sin embargo, en esos primeros años el museo solo había estado funcionando de manera nominal, pues en la práctica no contaba con una infraestructura que diera soporte a las diversas colecciones identificadas en Lima. No fue hasta 1826 que el Museo Nacional adquiere un establecimiento formal, ubicándose en el actual Museo del Congreso de la República (Ayllón, 2012).

Esta nueva disposición alentó, de forma mucho más agresiva, la creación de un discurso identitario, pregonero de la ciencia y crítico acerca de las condiciones pasadas respecto a la administración de las antigüedades prehispánicas. Esto quedó claramente manifestado mediante una circular, redactada por el ministro de gobierno José Serra, el 8 de abril de 1826, la cual transmitía un claro malestar por no haber consolidado, desde hace mucho tiempo atrás, la centralización de las riquezas materiales del *antiguo Perú*, culpando, sobremanera, a los «estúpidos opresores» de la colonia y denunciando que privaron a la futura república peruana de contar con establecimientos científicos debido a la exportación de todas estas materialidades a los diversos museos del mundo⁷.

⁶ *Huaca* es un término recogido por los cronistas de la temprana colonia, quienes lo tradujeron como sinónimo de ídolo, centros de adoración o espacio sagrado de los indígenas. En nuestros días, este término ha sufrido algunas variaciones morfológicas como *huaquero* o *huaquear*, para hacer referencia a la acción de excavar y extraer, ilícitamente, antigüedades prehispánicas.

⁷ Archivo Central del Ministerio de Cultura del Perú (1826). Fondo Ministerio de Educación Pública-Permanente, serie de legislaciones arqueológicas e históricas del Perú, caja 15, paquete 129, folio 2.

La crítica acerca de la realidad museográfica fue importante, pues no solo reconoció su tardía incorporación dentro de la agenda cultural, sino que, además, permitió que se erigieran algunos intelectuales que coincidieron con la nueva forma de interpretación del pasado, ya fuera con los estudios de las antigüedades o asumiendo una experticia más integral que incluía los estudios de las monumentales construcciones prehispánicas, sus costumbres e idioma. En tal sentido, la participación de Mariano Eduardo Rivero y Ustariz, importante científico peruano que, en 1826, asumió como director del Museo Nacional, fue fundamental para definir las nuevas aproximaciones al estudio del *antiguo Perú*. La publicación de su obra *Antigüedades Peruanas* (1841), pondera el largo aliento de la historia nacional e inserta una valiosa cartografía arqueológica de los más representativos monumentos y las cualidades metalúrgicas de las sociedades prehispánicas, buscando, de algún modo, superar su consideración como objetos meramente contemplativos, sino que, adicionalmente, se buscó poder dotarlas de nuevas valoraciones para que sean concebidas como objetos de gran utilidad científica en la naciente república peruana.

La centralización de los objetos de la *gentilidad* y, en general, de todo aquello que guardase representación con la historia nacional, empezó a cobrar mayor importancia debido a que su buena administración demostraba el compromiso con la nación, al mismo tiempo que prestigiaba, social y culturalmente, a los funcionarios involucrados. La ciudad del Cusco no tardó en alinearse con la práctica museográfica que se encontraba en ciernes. El 3 de agosto de 1836 se practicó un inventario de la Biblioteca-Museo del Cusco, próxima a establecerse en la ciudad. Este nuevo recinto de la cultura cusqueña estuvo planificado para que contara con cuatro ambientes: sala de lectura, museo, historia natural y del departamento; destacando, entre lo inventariado, más de media docena de momias «incas», una variada colección de antigüedades, medio centenar de cuadros artísticos, miles de libros y una rica colección de manuscritos⁸.

La Biblioteca-Museo del Cusco se inauguró el 28 de julio de 1848. Su principal gestor fue el general y prefecto del Cusco José Miguel Medina y se instaló dentro de los ambientes del hospital de San Andrés (Cosío, 1937). Desde sus inicios, autoridades políticas y personajes notables del Cusco se hicieron presentes para respaldar este proyecto. Desde el parlamento, Manuel Domingo Vargas, diputado por la provincia cusqueña de Calca, estuvo presente como comisionado durante el primer inventariado de la Biblioteca-Museo, al igual que el Dr. Manuel Ayala, catedrático de

⁸ Archivo Central del Ministerio de Cultura del Perú (1826). Fondo Ministerio de Educación Pública-Permanente, serie de legislaciones arqueológicas e históricas del Perú, caja 15, paquete 129, folio 5.

matemática y principal responsable del inventario de 1836, quien quedó encargado como su primer director⁹.

La Biblioteca-Museo del Cusco se compuso de objetos que prácticamente fueron donados «con el mayor entusiasmo y patriotismo» por los vecinos de la ciudad¹⁰. La posesión de estas antigüedades, en manos de las familias notables del Cusco, reafirma el afán por su consumo debido al extendido valor cultural que fue alcanzando, y al mismo tiempo se pone en evidencia el paulatino avance de una «arqueología amateur» practicada localmente. No obstante, aunque la conformación de la Biblioteca-Museo del Cusco representó un paso importante en fomentar la administración regional de estos nuevos bienes culturales de la nación, posteriormente, en la práctica, no se complementaron con proyectos y acciones que guiaran su camino, pues estas colecciones quedaron, a lo largo del siglo XIX, restringidas y en pésimas condiciones, lo que provocó que algunos vecinos notables de la ciudad prosigan excavando, acumulando antigüedades incaicas y constituyendo museos privados (De Almagro, 1866).

La Biblioteca-Museo, inicialmente dependiente de la prefectura del Cusco, contó, esporádicamente, con subvenciones gubernamentales que lo ayudó a mantener ciertos gastos administrativos. En el presupuesto bianual de 1854-1855, el Ministerio de Instrucción, Justicia y Beneficencia le otorgó un monto total de 200 pesos para que contribuyera con el salario, por esos dos años, del conservador del museo (Presupuesto de la República, 1853). Fue un monto muy austero si se compara, bajo las cifras del mismo presupuesto, con lo que se destinó para costear el salario de un profesor del Colegio Nacional de Ciencias del Cusco, que fue de 800 pesos. El salario del conservador del museo, comparándolo con los salarios de los profesores de todas las provincias cusqueñas, fue uno de los más bajo en todo el departamento del Cusco, solo superando a algunos preceptores de distritos lejanos de las provincias de Anta, Quispicanchis, Calca y Paucartambo (Presupuesto de la República, 1853).

Esta intermitente funcionalidad de los museos nacionales benefició a las grandes misiones científicas extranjeras que, ante el poco virtuosismo de las autoridades respecto a la naciente política cultural, aprovecharon en recolectar una importante cantidad de antigüedades prehispánicas para así destinarlas a los principales museos del mundo. Debido a este panorama, diversos viajeros reafirmaron su predisposición en llegar al Perú a mediados del siglo XIX, siendo principalmente alemanes, franceses, norteamericanos e ingleses como Ernest Middendorf, Charles Wiener, George Squier y Thomas J. Hutchinson, respectivamente, quienes realizaron una muy provechosa estadía en el *país de los incas* al ejecutar diversas actividades que

⁹ Archivo Central del Ministerio de Cultura del Perú (1826). Fondo Ministerio de Educación Pública-Permanente, serie de legislaciones arqueológicas e históricas del Perú, caja 15, paquete 129, folio 5.

¹⁰ Archivo Central del Ministerio de Cultura del Perú (1826). Fondo Ministerio de Educación Pública-Permanente, serie de legislaciones arqueológicas e históricas del Perú, caja 15, paquete 129, folio 5.

incluyeron descripciones, mediciones, excavaciones, grabados y fotografiado de las ruinas prehispánicas (Rivasplata, 2010).

Paradójicamente, mientras se hacía más notorio el interés de los viajeros, intelectuales e instituciones extranjeras por la historia y los objetos del Perú precolombino, el gobierno, en cambio, se mostraba pragmáticamente desentendido de las cuestiones museográficas. El Museo Nacional, por ejemplo, luego de la segunda mitad del siglo XIX, empezó a sentir el desgaste presupuestal y la falta de criterio profesional, conduciendo a que sus diversas colecciones encuentren en el deterioro una respuesta inevitable (Kania, 2010). Incluso, el respetado erudito peruano Mateo Paz Soldán —hermano del también reconocido historiador Mariano Felipe Paz Soldán—, cuestionó las condiciones del Museo Nacional al referir que dicha entidad no estaba proporcionalmente alineado con el estado de progreso nacional, ya que sus colecciones eran muy diminutas y mal conservadas (Paz Soldán, 1862).

De igual forma sucedió con la Biblioteca-Museo del Cusco, que fue duramente criticado por el médico español Manuel de Almagro, enviado por el Ministerio de Fomento del gobierno español en misión científica a América, quien manifestó que dicho museo «[debería] ser el primero de ethnografía peruana, pero, por causas que no nos incumbe averiguar, solo encierra en sus galerías el apollado uniforme del general Gamarra» (De Almagro, 1866, p. 54). No obstante, parece ser que la crítica fue ambivalente, pues, en otras circunstancias, se ha manifestado que la Biblioteca-Museo poseía objetos prehispánicos «bastante bonitos y bien conservados» (Paz Soldán, 1862, p. 402). Consideramos que ambas opiniones, aunque contradictorias entre sí, no dejan de ser ciertas. Por un lado, estas colecciones representaban la grandeza material de los incas, por lo que fue admirado por propios y extraños. Pero, por otro lado, también tenemos la complicada situación económica que obligó a la Biblioteca-Museo del Cusco mantener un funcionamiento deficiente e irregular, lo que influyó, en ambos casos, a que la percepción del visitante, positiva o negativa, dependiera de las circunstancias presupuestales del museo, que, por lo general y cotidiano, eran precarias.

Este ambiente poco propicio de resguardo oficial de las antigüedades incaicas motivó a muchos cusqueños, de los sectores letrados y acaudalados, a establecer —producto de diversas excavaciones o transacciones comerciales— museos privados que, con relativa frecuencia, quedaron a merced de cuanto visitante ilustrado convocase su consumo cultural en la ciudad. Desde mediados del siglo XIX fueron apareciendo importantes colecciones privadas en el Cusco, entre las que destacan la colección de antigüedades de María Ana Centeno de Romainville, José Lucas Caparó Muñiz (Figura 1) y la de Emilio Montes. Salvo el museo privado de Caparó Muñiz, que terminó quedándose en la ciudad y sirvió como base para el futuro Museo Arqueológico del Cusco, las otras dos colecciones fueron vendidas al Museo Etnológico de Berlín y al Field Museum de Historia Natural de Chicago, respectivamente (Ruiz, 2021; Guevara, 1997).



Figura 1. Colección de antigüedades del cusqueño José Lucas Caparó Muñiz (1899). A inicios de la década de 1920, esta colección sirvió de base para conformar el Museo Arqueológico del Cusco. Tomado del álbum *República Peruana 1900*. Biblioteca Nacional del Perú.

Mientras estas colecciones privadas iban difundándose y adquiriendo prestigio, por su lado la Biblioteca-Museo del Cusco emprendió, hacia fines del siglo XIX, algunos cambios con el objetivo de superar el precario servicio y colocarse a la par de los museos privados locales. La principal acción de cambio radicó en el relevo de la administración de la Biblioteca-Museo, que estuvo a cargo, inicialmente, de la prefectura del Cusco. Por resolución del 4 de junio de 1892 se dispuso que dicho establecimiento quedara a cargo del Consejo Provincial, pero con obligación pecuniaria de parte de la Junta Departamental del Cusco (Legislación Municipal, 1893); sin embargo, debido a la discreta administración de la Biblioteca-Museo por parte del Consejo Provincial, la Junta Departamental presentó un expediente argumentando su mayor pertinencia para dirigir dicho establecimiento, pues el artículo 6° de la Ley de Descentralización Fiscal de 1886 refería que las Juntas Departamentales tenían bajo su deber contribuir al fomento de la instrucción primaria y media (Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción Pública y Beneficencia, 1900). El Gobierno, al considerar que la Junta Departamental no solo estaba amparada por la ley, sino que, además, era quien íntegramente corría con todos los gastos de la Biblioteca-Museo, resuelve, el 13 de abril de 1901, que la completa administración de este establecimiento quedara en entera responsabilidad de la Junta Departamental del Cusco.

En tal sentido, podemos comprender que, los museos que aparecieron en el tránsito del siglo XIX en el Perú nacieron producto de los ánimos acelerados de una élite intelectual influenciada por el clima progresista de la naciente república, pero que al mismo tiempo carecieron de proyecciones orgánicas, obstaculizando la posibilidad de consolidar a estos espacios como establecimientos con una activa participación cultural en los fueros públicos y académicos. En su lugar, se volvieron espacios de apertura irregular y limitada, solo disponibles si los presupuestos gubernamentales permitían su reapertura y funcionamiento o si los propietarios de las colecciones privadas tenían la predisposición de permitir su acceso a los diversos estudiosos y visitantes que llegaban a conocer las antigüedades en cuestión. Sea lo uno o lo otro, los museos en el siglo XIX, no tuvieron los alcances esperados.

3. UNIVERSIDAD, ARQUEOLOGÍA E INCANISMO EN EL CUSCO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La llegada del siglo XX no representó ningún cambio inmediato en favor de la conservación de las antigüedades prehispánicas en la región. Todavía quedaba el recuerdo de la venta de las colecciones privadas a los principales museos del mundo, por el cual el Cusco terminó autorizando su propia «descapitalización cultural» (Herrera, 1980, p. 137); mientras que la Biblioteca-Museo, por otro lado, entraba en un aletargado funcionamiento que prácticamente fue como si nunca hubiese existido un museo público en la ciudad. No obstante, lejos de que esta realidad terminara sofocando todo tipo de entusiasmo cultural, los ánimos progresistas del nuevo siglo si lograron traer consigo algunos elementos que contribuyeron, paulatinamente, a reafirmar y delinear, entre otras cosas, el camino para el establecimiento de un nuevo museo en la ciudad del Cusco, los cuales fueron: una vanguardia intelectual local, la aparición de la arqueología como ciencia y la ideología incásica regionalista.

La aparición de este renovado grupo intelectual en el Cusco estuvo estrechamente vinculado a los sucesos de la huelga y Reforma Universitaria de 1909. Estos jóvenes estudiantes y egresados de la Universidad del Cusco, conocidos también como la Generación *La Sierra* (Aparicio, 2012), lideraron un frente muy importante que buscó el cambio de paradigma académico, político y cultural, tanto dentro como fuera de la universidad. Entre sus múltiples requerimientos se encontraba el ejercicio pleno de la libertad de pensamiento, la renovación de catedráticos bajo una contratación meritatoria y la obligatoriedad de cumplir el dictado de clases bajo un sílabo plenamente establecido a inicio de cada año académico, principalmente (Villanueva, 1992). Este grupo de jóvenes, organizados legalmente como Asociación Universitaria del Cusco, estuvieron conformados, entre otros, por Manuel Jesús Urbina, Rafael Aguilar, Demetrio Corazao, Pio Benjamín Díaz, Félix Cosio, Uriel García y Luis E. Valcárcel (Aparicio, 2012).

El resultado inmediato de la huelga universitaria tuvo como desenlace la destitución del rector Eliseo Araujo. En su lugar, el norteamericano Albert Giesecke¹¹ terminaría asumiendo el rectorado de la Universidad del Cusco. Rápidamente, la labor del norteamericano empezó a tener repercusiones positivas dentro de la opinión del nuevo sector intelectual emergente, al contribuir con el destierro del conservadurismo y las viejas prácticas de compadrazgo dentro de la universidad, sentando las bases para una serie de reformas que dieron origen a una etapa conocida, entre 1910 a 1930, como la «edad de oro» y la «primera modernización» del Cusco (Tamayo, 1981).

Este nuevo grupo intelectual, jóvenes en su mayoría, liderado por el rector Giesecke y conformado por Luis E. Valcárcel, José Gabriel Cosío, Uriel García, entre otros, terminó relevando de la escena intelectual a otro grupo muy importante como lo fue el Centro Científico del Cusco (1897-1897), compuesto por antiguos terratenientes, industriales y personajes de la notabilidad ciudadana. A diferencia del Centro Científico del Cusco, que buscó a través de los estudios geográficos las fórmulas para que la clase dominante cusqueña prolongue su hegemonía económica y cultural en la región (Rénique, 1980), la Generación *La Sierra* (Figura 2), en cambio, profundizó en las nuevas dinámicas sociales que problematizaban la situación del indígena contemporáneo, para lo cual se apoyó en la historia, arqueología y etnografía, argumentando la relevancia de este tema como nuevo paradigma. Pero, al mismo tiempo, la aplicación de estas nuevas disciplinas ocasionó la aparición de otras interrogantes y problemáticas, que tuvo que ver con el porvenir de la identidad nacional precisamente afinado en la representación material de lo autóctono vinculado con el pasado remoto del Perú, más estrictamente con lo incaico.

Junto con los cambios que se suscitaron en el recinto universitario, se sumaría un acontecimiento que no hizo más que reafirmar la urgencia por retomar las acciones en favor de la vigilancia de las antigüedades y monumentos prehispánicos. En 1911, el norteamericano Hiram Bingham, tras una serie de expediciones, dio a conocer al mundo a Machupicchu, la última ciudad «perdida» de los incas¹². Este suceso abrió las puertas para encarar, localmente, los avances científicos relacionados con la arqueología, al mismo tiempo que posibilitó la utilización de nuevas herra-

¹¹ Albert Anthony Giesecke Partheymüller, nacido en Estados Unidos (1883-1968), estudió ciencias políticas y administrativas en la Universidad de Pensilvania y se doctoró en la Universidad de Cornell. Desempeñó la docencia universitaria en algunas universidades norteamericanas y, con tan solo 26 años de edad, fue convocado por el gobierno de Augusto B. Leguía para que asuma el rectorado del Cusco en 1910.

¹² El descubrimiento científico de Machupicchu tuvo una gran repercusión en los medios ilustrados del mundo, por considerarse uno de los últimos descubrimientos más fascinantes de la historia; sin embargo, esta travesía trajo consigo muchas inquietudes, rumores y denuncias dentro del círculo letrado cusqueño acerca de la exportación ilegal de objetos extraídos durante las excavaciones. Para ver más detalles, consultar Heaney (2019).



Figura 2. Algunos integrantes de la Generación *La Sierra*, ahora como docentes de la Universidad del Cusco (c. 1920-1923). De pie (izquierda a derecha): Uriel García, Luis E. Valcárcel, Víctor Rivero, David Chaparro, José Gabriel Cosío, Fortunato L. Herrera, Felix Cosío y Rafael Aguilar. Sentado (izquierda a derecha): Manuel Gamarra, Eufrazio Álvarez, Romualdo Aguilar, Albert Giesecke, Cosme Pacheco, catedrático no identificado y Ángel Ugarte. Fotografía de Martín Chambi. Centro & Archivo Luis E. Valcárcel.

mientas tecnológicas aplicadas a esta disciplina, como la cámara fotográfica, la cual tuvo un rol fundamental en el «descubrimiento» de Machupicchu, al ser concebida como una herramienta con capacidad para hacer ciencia mediante la recogida de evidencia material y su valor para imaginar el pasado (Cox, 2020).

Con la difusión del descubrimiento científico de Machupicchu, la arqueología empezó a ganar terreno entre los jóvenes intelectuales del Cusco, al mismo tiempo que despertaba la capacidad de gestión para considerar, dentro de los debates públicos, la emergencia de la conservación de los monumentos arqueológicos y la pérdida de las antigüedades prehispánicas. En ese contexto nace el Instituto Histórico del Cusco, fundado en 1913 por el núcleo intelectual de la Reforma Universitaria. Luis E. Valcárcel fue nombrado como su primer presidente y tuvo como fines cultivar los estudios históricos, conservar las antigüedades prehispánicas, favorecer las investigaciones arqueológicas, fotografiar los monumentos y antigüedades, entre otros (Archivo del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 1913).

La Universidad del Cusco, a diferencia del siglo anterior, empezó a tener un acercamiento académico con la arqueología. Esto queda claramente evidenciado debido a que muchos de los nuevos catedráticos conformaban, al mismo tiempo, el Instituto Histórico del Cusco. Los avances de investigación histórica, arqueológica

y etnográfica fueron publicados en la *Revista Universitaria*, plataforma oficial de la Universidad del Cusco, creada en julio de 1912 por gestión del rector Albert Giesecke. A lo largo de las ediciones de la *Revista Universitaria*, muchos de estos jóvenes intelectuales cusqueños plasmaron sus primeros intentos de reconstruir y comprender la historia de la sociedad incaica. Trabajos como «Kon, Pachacamac, Virakocha» (Valcárcel, 1912), «Una excursión a Machupiccho» (Cosio, 1912) y «La música incaica» (Cosio, 1915), fueron algunos de los trabajos que se publicaron en la *Revista Universitaria*, buscando de esta manera contar con nuevas interpretaciones de la historia del *antiguo Perú* y estrechando lazos con la naciente disciplina arqueológica que se estaba enquistando en el Cusco.

Otro factor fundamental que contribuyó a repensar la arqueología en el Cusco vino de la mano de la aparición de nuevos cursos y diseños curriculares dentro de la universidad que, en opinión del rector Giesecke, eran necesarios para cumplir con las exigencias regionales¹³ y, sobre todo, porque resultaba fundamental para la formación de un «alma nacional» (*El Comercio de Cusco*, 1910, 24 de diciembre). En 1917, Luis E. Valcárcel, quien anteriormente se había desempeñado como Inspector Departamental de Instrucción Pública entre 1912 a 1914 y presidente del Instituto Histórico del Cusco desde 1913, logró asumir el puesto de catedrático permanente en la Facultad de Letras (Loayza, 2023). Desde este nuevo espacio laboral, Valcárcel rediseñaría la pedagogía arqueológica e histórica y sentaría las bases de todo un programa académico que tendría incidencia en la conformación museográfica del Cusco.

Tras una rápida gestión, la Universidad del Cusco logró que el Ministerio de Instrucción atiende su pedido y oficialice la creación de la cátedra de *Historia del Arte Peruano*, bajo los argumentos de encontrar, en dicha materia, los espacios para reconstruir y revalorar la historia indígena; no obstante, la mayor justificación vino del temprano regionalismo cultural, aseverando que no habría mejor lugar para dar orientación científica y el carácter oficial a los estudios históricos que no fuera hecho desde el Cusco, básicamente por ser el «centro del gran imperio del Tahuantinsuyo», «ciudad milenaria i de aristocrático abolengo» y desde donde «se puede, ante la lección muda i elocuente de sus monumentos, de sus ruinas i de sus museos

¹³ Esta exigencia regional no debe entenderse únicamente desde una entrada cultural y contemporánea. El desencuentro entre Lima y Cusco es de larga data, originado, incluso, desde tiempos de la temprana colonia, donde la élite indígena ha mostrado inconformidad con los manejos políticos durante el virreinato, y en tiempos de la república, con un sector importante de la élite intelectual cuestionando la inversa proporcionalidad de progreso entre la metrópoli limeña y las regiones del país. Dicho escenario ha construido, a lo largo del tiempo, una fragmentación social que, en términos del historiador Flores-Galindo (1994), dieron paso a las *utopías andinas* como proyectos que buscaron confrontar el problema y encontrar vías de solución para erradicar la dominación colonial mediante insumos autóctonos, a través de la historia o los imaginarios en torno al regreso del inca, la recomposición del Tahuantinsuyo y el bienestar anhelado.

i ante la revelación encantadora de sus tradiciones, descifrar la arcana grandeza del antiguo Perú» (*El Comercio de Cusco*, 1917, 1 de junio). Algo similar ocurrió con la cátedra de *Historia del Cusco*, materia inexistente hasta ese momento, la cual, debido a las gestiones de Luis E. Valcárcel ante el Consejo Universitario, logró establecerse en 1918, teniendo como objetivo «desentrañar los inmensos tesoros históricos i tradicionales que encierra [la] misteriosa i seductora metrópoli [del Cusco]» (Giesecke, 1917, p. 45).

La Reforma Universitaria en Cusco alentó a la nueva generación de intelectuales —ahora inmersos en la cátedra universitaria— a rediseñar, académicamente, los estudios del pasado prehispánico. Las nuevas lecturas históricas empezaron a contar con un respaldo mucho más acucioso de fuentes archivísticas y cronísticas, mientras que la arqueología empezó a ganar mayor terreno dentro de los intereses investigativos de la nueva élite letrada cusqueña. Desde esta época, la connotación incásica empezó a adquirir una nueva dimensión interpretativa gracias a su vínculo con la naciente práctica científica derivada de la arqueología. El incanismo, en tal sentido, apareció como una ideología de la nueva élite urbana cusqueña que se amparó en la representación cultural de los incas (Flores, Van den Berghe, 2020), y que fue resultado de una practicidad valorativa atizada por las transformaciones socioculturales a lo largo de la colonia y la república (Calvo, 2021).

Todos estos elementos, como la aparición de una nueva élite intelectual, la renovación curricular de las cátedras universitarias, la difusión de la arqueología y los usos académicos del incanismo lograron estimular, de forma acelerada, el ambiente letrado en el Cusco, al punto que, en poco menos de una década, el sueño de contar con un gran museo arqueológico parecía estar haciéndose realidad, pues con su materialización suponía alcanzar el progreso material y científico de la región.

La propuesta museográfica tenía mucho mayor sentido para estas primeras décadas del siglo xx, pues a diferencia de la centuria pasada, ahora el acceder al progreso mediante la cultura dejaba de ser una simple alegoría debido a la multiplicidad de factores que transformaron positivamente el ambiente letrado en el Cusco. La nueva generación de intelectuales empezó a utilizar el incanismo como una ideología que no se quedaba meramente en el discurso reivindicativo de la contribución «gloriosa» del imperio incaico, sino que ahora, esta manera de explicar el pasado y reconocer su valor cultural, quedó facultada de ser anexada a las prerrogativas que ofrecía la arqueología y los museos, entendidos como espacios para pensar científicamente si es que se quería hablar del progreso regional en el Cusco.

4. LA MUSEALIZACIÓN DEL CUSCO INCAICO¹⁴

La conformación de los museos públicos permitió el distanciamiento con las prácticas conservadoras de los clásicos establecimientos de antigüedades, cuya concepción, básicamente colonialista, estaba alineada con el ambiente hermético de las colecciones monárquicas y los gabinetes de curiosidades, y que ahora, gracias a la irrupción de la administración pública, los museos pasaron a propiciar una acelerada laicización del conocimiento y facilitó la construcción de un «nuevo hombre» concebido bajo el rótulo de ciudadano (López, 2019). Estos cambios, a inicios del siglo xx, tuvieron incidencia en el Cusco, pues se comprendió que la exportación y privatización de los objetos prehispánicos, no solamente precarizaba el acceso y disminuía la oportunidad de construir una ciudadanía sobre la base del conocimiento de la historia nacional, sino que, además, comprometía a que se siguiera prolongando la visión colonialista de los museos extranjeros bajo la lógica de la otredad, muy contraria al proyecto cusqueño que buscó, más bien, construir el auto reconocimiento y sentar las bases identitarias del regionalismo y de la cultura nacional.

Los ánimos por instalar un renovado museo en el Cusco supusieron retomar, a nivel discursivo, aquellos tópicos relacionados con la identidad nacional, los cuales ya se habían puesto en marcha, incluso, a inicios de la república con la creación del Museo Nacional. Sin embargo, debido a la falta de una cohesión nacionalista encaiminada desde el Estado, la élite letrada cusqueña aprovechó este escenario para asumir una labor que tomó relativa distancia con la propuesta nacionalista y, en su defecto, reforzó la necesidad de construir una vía cultural, desde una comprensión regionalista, de los asuntos arqueológicos y museográficos, demostrando que desde el Cusco existía una mayor capacidad y eficiencia al momento de rescatar y revalorar el pasado incásico como medio para alcanzar el progreso.

Desde un inicio, el rectorado de Albert Giesecke se empeñó en difundir, bajo criterios superlativos, la necesidad de estudiar, ávidamente, todo lo relacionado con la contribución incaica a la historia nacional. Las hazañas patrióticas de los mártires de la independencia pasaron a segundo plano, y en su lugar la vida incaica empezó a cobrar mayor relevancia al punto de utilizar las fechas de aniversarios patrios para recordar la contribución del incario al devenir de la nación. Las celebraciones por el aniversario patrio de 1910, organizada por la Universidad del Cusco, fue uno de estos ejemplos. En dicha velada, el discurso de apertura estuvo a cargo del rector Giesecke, quien puso en relevancia el valor histórico y la urgente necesidad de

¹⁴ Con «la musealización del Cusco incaico» nos referimos a los discursos, pero sobre todo a las prácticas que llevaron a cabo las élites cusqueñas con la finalidad de centralizar los objetos arqueológicos de la región, bajo administración de la Universidad del Cusco. Esta musealización cusqueña obedece a coyunturas muy concretas, propias de inicios del siglo xx, en las que la arqueología fue usada por la élite regional como instrumento generador del discurso patrimonial vinculado a la relevancia cultural del Cusco en la formación de una identidad nacional.

conservar los objetos prehispánicos en el Cusco. Seguidamente tomaron la palabra José Gabriel Cosío, Humberto Luna, Miguel Corasao y Leandro Alviña, quienes ofrecieron resonantes discursos acerca de la literatura incaica, la mujer indígena, las ciudades prehistóricas del Cusco y la música incaica, respectivamente (*El Comercio de Cusco*, 1910, 28 de julio).

Estos encuentros culturales, organizados y practicados por la nueva generación de intelectuales cusqueños, se hicieron cada vez más recurrentes, reavivando los debates acerca del futuro de la materialidad indígena y la necesidad de conformar un gran museo en el Cusco. El primero en solicitar expresamente un museo para el Cusco fue Albert Giesecke en 1910. Su pedido se argumentaba ante el futuro incierto de los objetos incaicos que, a pesar del avance de la arqueología, no se tenía la certeza de su buena conservación. Para contrarrestar el deterioro de los monumentos arqueológicos y la pérdida de los objetos prehispánicos, Giesecke recomendó que se gestione ante el Gobierno las acciones pertinentes para fundar en la Universidad del Cusco un «museo regional» o, incluso, uno «central» —es decir, uno que se convirtiera en el más representativo del Perú— cuya existencia contribuyera a la conservación de los monumentos prehispánicos, el fomento de los estudios arqueológico y a que se desentrañasen, científicamente, los misterios escondidos alrededor de la historia de los incas (*El Comercio de Cusco*, 1910, 2 de agosto).

El ambiente era propicio para cuestionar la ausencia de un museo público en la ciudad pues, el único que existía —nos referimos a la antigua Biblioteca-Museo—, y que se encontraba bajo la administración de la Junta Departamental, se hallaba clausurada desde hace buen tiempo (*El Comercio de Cusco*, 1910, 15 de noviembre). El Instituto Histórico del Cusco, presidido por Luis E. Valcárcel, también incidió en la problemática museográfica de la región al fijar, como uno de sus principales fines institucionales, su compromiso para lograr la creación de un museo para el Cusco (Archivo del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 1913). Igualmente, desde un espacio de crítica abierta, el destacado economista cusqueño, Cesar A. Ugarte, analizó la situación de las universidades peruanas y destacó que, en el plano científico, las condiciones económicas e intelectuales en Perú son tan disímiles si se le compara con Europa y Estados Unidos, por lo que resulta ilógico y «absurdo» comprometer a las universidades a generar ciencia si, mínimamente, no cuentan con un alto grado de cultura social, con un profesorado competente y con establecimientos como museos, bibliotecas y laboratorios (Ugarte, 1918). En tal sentido, la reconceptualización de los museos empezó a construir connotaciones muchos más complejas. Su nueva lectura permitía comprender que, tras su eventual conformación en la ciudad del Cusco, este dejaría de ser visto como un simple gabinete de curiosidades y pasaría a ser considerado como un establecimiento oficial desde donde se abriría una valiosa oportunidad para que la Universidad del Cusco se insertara en la práctica científica alentada por la historia y la arqueología.

Junto con la convergencia de criterios de querer dotar al Cusco de un museo que, en primera instancia, fue solicitada por el rector Albert Giesecke como representante de la universidad y, seguidamente, por el Instituto Histórico del Cusco en representación del gremio intelectual local, se sumó también el de la opinión pública cusqueña. Este último sector, vinculado a los medios de prensa locales, se cuestionaba que siendo Cusco «la ciudad histórica por excelencia», no había explicación alguna que lograra responder la falta de un museo arqueológico en dicha ciudad (*El Comercio de Cusco*, 1917, 6 de septiembre). La posición que toma la opinión pública, en términos discursivos, resulta fundamental, pues se erige como el primer llamado serio, ajeno del ámbito intelectual, donde se invoca a la fuerza política, en manos de los representantes cusqueños en el parlamento, a que se involucren en el proyecto museográfico, presionando para que generen espacio en los presupuestos nacionales y así lograr materializar la conformación de un establecimiento oficial que reconcentre las colecciones particulares y contribuya «para salvarlas de este modo de posibles i aun frecuentes exportaciones a museos extranjeros» (*El Comercio de Cusco*, 1917, 6 de septiembre).

La ausencia de un museo había aglutinado, como pocas veces en la historia de la ciudad, el deseo unánime de los diferentes colectivos y sectores letrados de la sociedad cusqueña por contar con un recinto que centralizara la rica materialidad incásica. Desde 1917, los discursos que alimentaban la herencia cultural del Cusco empezaron a acompañarse de un nutrido apoyo político que derivó en la fecundación de los orígenes de la gestión cultural en Cusco vinculado, principalmente, con todo lo concerniente a la arqueología y los museos. De tal manera, el Instituto Histórico del Cusco, liderado por Luis E. Valcárcel, se convirtió en la primera institución que, durante los primeros meses de 1917, inició formalmente los trámites para conformar un museo público en el Cusco. En aquella ocasión, el Instituto Histórico presentó un memorial al Supremo Gobierno solicitando que adquiriera la colección de antigüedades incaicas del cusqueño José Lucas Caparó Muñiz —que, dicho sea de paso, era la más voluminosa e importante de la ciudad— y la destinara para el futuro museo de la ciudad (*El Comercio de Cusco*, 1917, 6 de septiembre).

Si bien el Instituto Histórico del Cusco condensaba a la élite intelectual local vinculada con la historia y la arqueología, su carácter civil no le permitía tener el impacto esperado para esta tarea en particular. Aunque esto pudo significar un serio problema a la hora de afrontar los retos burocráticos, el panorama resultó siendo todo lo contrario, ya que esta nueva generación de jóvenes intelectuales había logrado entablar un vínculo muy estrecho con los representantes cusqueños en el parlamento. A los miembros de ambos grupos los unía fuertemente el incanismo, una ideología que empezó a ser utilizado como un artilugio, finamente construido, que cohesionó el discurso regional identitario con la urgencia nacional de alcanzar el progreso a través de la ciencia que derivaba de la historia y, principalmente, de la naciente arqueología.

Esta misión encontró en la imagen del político cusqueño José Ángel Escalante (Figura 3) —hombre de prensa, intelectual y diputado por la provincia cusqueña de Acomayo— al principal servidor de la causa museográfica, quien utilizó el discurso incanista para favorecer la materialización del museo público en Cusco mediante el apoyo oficial de la Cámara de Diputados. José Ángel Escalante no tardó en solicitar al Supremo Gobierno una amplia partida presupuestal para atender los imposterables compromisos con la región cusqueña, colocando, de esta manera, al futuro museo público del Cusco como una urgente necesidad para el progreso de la ciudad, equiparándola, incluso, con las otras obras pendientes como la construcción del nuevo hospital de la ciudad, la construcción de redes telegráficas en las provincias y la extensión de la línea del ferrocarril (*El Comercio de Cusco*, 1918, 14 de febrero). La intermediación del diputado Escalante aseguró que en el pliego presupuestal del Ministerio de Instrucción Pública se consigne la suma de treinta mil soles para proceder con el establecimiento de un museo, el cual incluía los gastos de adquisición de la colección privada de antigüedades del cusqueño José Lucas Caparó Muñiz. Asimismo, el diputado solicitó que la conformación de este nuevo museo deba quedar exclusivamente a cargo de la Universidad del Cusco, por lo que gestionó una subvención especial de 1200 soles anuales para los gastos de mantenimiento del futuro establecimiento cultural (*El Comercio de Cusco*, 1918, 14 de febrero).

Los gestores del museo tenían claro dos cosas respecto a su conformación: primero, que la institución que se haría cargo del museo sería la Universidad del Cusco; y, segundo, que las colecciones que le darían vida estarían compuestas, principalmente, por los especímenes de la Biblioteca-Museo y por las antigüedades incaicas del cusqueño Caparó Muñiz. Los objetos arqueológicos de la Biblioteca-Museo otorgaban cierta tranquilidad a los gestores cusqueños debido a que, por su cualidad estatal, resultaba imposible pactar una venta que ocasionara su salida de la región; sin embargo, no corría con esta misma consideración la colección de antigüedades de Caparó Muñiz que, por su esencia privada, —y con las malas experiencias de venta de antiguas colecciones cusqueñas a museos extranjeros— corría el riesgo de su enajenación. Convencido de esta problemática, José Ángel Escalante se apresuró en contar con el apoyo del diputado huarochirano y principal arqueólogo peruano, el intelectual Julio C. Tello, quien, junto con otras figuras de reconocida valía política e intelectual, dieron legitimidad a este pedido, logrando que la Cámara de Diputados aprobara que la Universidad del Cusco comprara, cuanto antes, la colección Caparó Muñiz, pues, finalmente, en palabras de José Ángel Escalante: «los cuzqueños no permitirían que esa interesante colección de reliquias del Imperio saliera de su ciudad, por el sagrado i secular derecho que tiene sobre ellas el Cuzco, como sede de la Historia i de la Arqueología en el Perú» (*El Comercio de Cusco*, 1918, 16 de febrero).

Desde la Universidad del Cusco también se presionó enviando un telegrama, al cual se llegó a dar lectura en sesión de la Cámara de Senadores, solicitando, a nombre del rector Albert Giesecke, la agilización de la ley que adjudique las secciones componentes



Figura 3. Redactores de *El Comercio* de Cusco (1923). Aparece sentado en medio José Ángel Escalante, y a su derecha Luis E. Valcárcel. Aparecen también, entre otros, José Uriel García, Rafael Aguilar, Luis Cáceres, Miguel A. Nieto, José Talavera, Juan Manuel Figueroa Aznar, Julio Rubiroz y José Luis Bedregal. Centro & Archivo Luis E. Valcárcel.

de la Biblioteca-Museo con destino a la Universidad del Cusco (*El Comercio de Cusco*, 1918, 17 de octubre). Lo propio se hizo desde la Facultad de Letras de la universidad a través de la cátedra de *Historia Crítica del Perú*, desarrollada por Luis E. Valcárcel que, al ser un curso creado por la especial condición histórica de la región, constantemente se presionaba al Supremo Gobierno para fortalecer su desarrollo, lo cual implicaba contar con subvenciones periódicas que sirvieran para mantener todo lo relacionado con la investigación, la difusión arqueológica y la constante tarea de alentar la creación de un gran museo en el Cusco (Giesecke, 1919). Estas gestiones no pasaron desapercibidas dentro de la opinión pública cusqueña, pues se llegó a mencionar, con mucho entusiasmo, que era la primera vez que se había producido, en el seno del parlamento, una vigorosa e interesante labor que no hacía más que honrar y favorecer a las instituciones regionales de cultura (*El Comercio de Cusco*, 1918, 18 de febrero).

Sumándose al éxito de la gestión llevada a cabo por el diputado Escalante respecto a la aprobación de la compra de la colección Caparó Muñiz, otra buena noticia complementó las gestiones que también seguían de cerca el rector Giesecke y el Dr. Valcárcel. El 13 de noviembre de 1919, el Congreso Regional del Sur promulgó la Ley N° 24, la cual adjudicó a la Universidad del Cusco la posesión de la Biblioteca-Museo, anteriormente administrada por la Junta Departamental (Anuario de la Legislación Peruana, 1919). Estos resultados representaron un éxito sin precedentes en la labor por conservar los objetos pertenecientes al *antiguo Perú*, una tarea que en menos de una década logró concretizar la primera gran capitalización de objetos prehispánicos en el Cusco a través de la conformación de un museo público administrado por la universidad.

Aunque en el plano legal la Universidad del Cusco se había convertido oficialmente en el nuevo custodio y administrador de la materialidad prehispánica de la región, en la práctica el museo, como infraestructura independiente, estaba lejos de concretarse. La Biblioteca-Museo, a pesar de haber sido un establecimiento perteneciente a la administración pública, lamentablemente nunca tuvo un espacio propio, su domicilio fue errante en todo el siglo XIX hasta que, a inicios del siglo XX, pasó a estar provisionalmente dentro de las instalaciones de la universidad. Mientras se pensaba en dónde poder ubicar definitivamente el nuevo museo que nacía en el Cusco, el gobierno de Augusto B. Leguía designó al reconocido intelectual y periodístico cusqueño Ángel Vega Enríquez, como principal encargado para que realice la valoración de los objetos del museo privado Caparó Muñiz (*El Comercio de Cusco*, 1919, 4 de diciembre). Mientras que, para este mismo fin, el Ministerio de Instrucción solicitó a la universidad que designara a Luis E. Valcárcel, en representación del Instituto Histórico del Cusco, y a los catedráticos Antonio Lorena, Fortunato L. Herrera y José Gabriel Cosío, como responsables de la universidad, para que, en conjunto, lograran brindar detalles oficiales acerca del inventario del museo Caparó Muñiz (Giesecke, 1919).

El inventariado, tanto de la Biblioteca-Museo como de la colección de antigüedades de José Lucas Caparó Muñiz, se trabajó a lo largo de 1920, lo cual causó

mucha expectativa dentro de la élite letrada por estar próximos a inaugurar el nuevo recinto de la cultura material cusqueña. No obstante, contrario de lo que se podía pensar, la inauguración formal de dicho establecimiento nunca se dio, y en su lugar, pragmáticamente, el museo abrió sus puertas —dentro de las instalaciones de la universidad— sin mayor protocolo, todo mientras se iban anexando las colecciones recientemente adquiridas. El rector Albert Giesecke anunciaba la apertura del Museo Arqueológico del Cusco «como una halagadora realidad» y propuso que el encargado de su organización, responsable y futuro director, fuera el catedrático Luis E. Valcárcel (Giesecke, 1920), quien en ese momento representaba la máxima autoridad en temas históricos-arqueológicos gracias a su destacado desempeño como catedrático y su rol como director del Instituto Histórico del Cusco.

Luis E. Valcárcel asumió como primer director del Museo Arqueológico del Cusco en 1920 —cargo que ejercería hasta 1930— y tuvo como primera labor finiquitar la transferencia de la Biblioteca-Museo que, hasta la fecha, se había convertido en un dolor de cabeza debido a las complicaciones burocráticas que representaba su traslado por parte de la universidad¹⁵. La labor del Dr. Valcárcel fue fundamental en todo este proceso, incluso, antes de su nombramiento como director, estuvo comprometido con engrosar las colecciones del museo, por lo que apeló a su cargo de presidente del Instituto Histórico del Cusco para persuadir a los antiguos miembros del Centro Científico del Cusco —quienes algunos eran miembros honorarios del instituto— en ceder las antigüedades que tenían bajo su posesión. Esta gestión tuvo éxito y a la brevedad el Centro Científico del Cusco terminó cediendo una importante colección de antigüedades —mayoritariamente incaica y algunas de origen colonial— la cual estuvo compuesta por objetos de metales de uso médico y ceremonial, osamenta humana y animal, una variada colección de objetos alfareros, piedras labradas de uso doméstico y una interesante colección de textiles¹⁶.

Con la instalación del Museo Arqueológico (Figura 4, 5 y 6), la ciudad del Cusco pudo, después de mucho tiempo, replantear oficialmente su inmejorable posición en favor de la construcción de la historia nacional mediante el estudio de los objetos del *antiguo Perú*. En el caso limeño, la llegada del siglo xx también alentó al Instituto Histórico de esa ciudad a gestionar la recolección de objetos de «las tribus salvajes del Perú» y así fundar, en 1906, el Museo de Historia Nacional, dirigido, desde sus inicios hasta 1930, por diversas personalidades del quehacer arqueológico como Max Uhle, Emilio Gutiérrez de Quintanilla y Julio C. Tello (Ravines, 1989). Estas actividades realizadas en Lima alertaron a los intelectuales cusqueños y sirvió de excusa para agilizar las gestiones en favor de capitalizar culturalmente al Cusco mediante la centralización de los objetos pertenecientes al *antiguo Perú*.

¹⁵ Archivo Regional del Cusco. (29 de abril de 1920). Fondo UNSAAC, legajo 15, sección AS 15, s/f.

¹⁶ Archivo Regional del Cusco. (15 de abril de 1920). Fondo UNSAAC, legajo 15, sección AS 15, s/f.



Figura 4. Museo Arqueológico del Cusco: sala de arqueología (1923). Se aprecian diversos objetos incaicos provenientes de las colecciones privadas y de la Biblioteca-Museo. Centro & Archivo Luis E. Valcárcel.



Figura 5. Museo Arqueológico del Cusco: sala de antropología. Se aprecian una colección de cráneos trepanados. Centro & Archivo Luis E. Valcárcel.



Figura 6. Museo Arqueológico del Cusco: sala de exposición N° 2 donde se exhibieron objetos de Walla Walla, Ocongate. Centro & Archivo Luis E. Valcárcel.

Esta preocupación llevó a Luis E. Valcárcel a ubicar diversas colecciones esparcidas en la región, con el objetivo de evitar su salida del Cusco. La rápida adquisición de la colección perteneciente al Centro Científico del Cusco fue uno de estos ejemplos, pero no sería el único, ya que Valcárcel, como director del Museo Arqueológico de la ciudad, expresó su deseo de continuar haciendo gestiones eficaces para adquirir más colecciones, ya fueran públicas o privadas, y así continuar enriqueciendo el novel museo cusqueño¹⁷. Debido a sus favorables redes y conexiones en el ámbito letrado local, Luis E. Valcárcel pudo enterarse de la existencia de muchas otras colecciones en la región, por lo que pidió que, por ningún motivo, «se deba[n] perder de vista [...] ni consentir que sea[n] llevada[s] a Lima», entre las que se encontraban la colección de antigüedades donada por el canónigo Fernando Pacheco a la Municipalidad del Cusco, la colección de Tomás Alvistur y la colección de antigüedades de Emilio Montes en su hacienda de Cotahuacho¹⁸.

¹⁷ Archivo Regional del Cusco. (28 de abril de 1920). Fondo UNSAAC, legajo 15, sección AS 15, s/f.

¹⁸ Archivo Regional del Cusco. (28 de abril de 1920). Fondo UNSAAC, legajo 15, sección AS 15, s/f.

Las gestiones por acrecentar el museo no se limitaron únicamente en apelar a la buena voluntad de los vecinos notables de la ciudad para que cedieran sus colecciones, sino que, además, se valieron de los recursos políticos provenientes del nuevo estatus oficial adquirido por el museo para trazar una línea de trabajo entre las corporaciones locales. En tal sentido, el museo logró movilizar el compromiso de la prefectura departamental para hacer efectivo el traslado de cualquier objeto arqueológico que se pudiera hallar durante los trabajos de construcción de la carretera Cusco-Tablachaca (La Torre, 1920). En lo sucesivo, tanto la prefectura, las subprefecturas y la policía quedaron a disposición del Museo Arqueológico del Cusco para hacerse cargo de los trabajos de fiscalización y de las frecuentes denuncias que contravenían las disposiciones respecto a la conservación de los objetos arqueológicos. El museo, tras varios años de gestiones logró, finalmente, conformarse y funcionar dentro de las instalaciones de la Universidad del Cusco. Su apertura significó la primera gran capitalización de objetos prehispánicos bajo administración pública y el compromiso de las autoridades locales para evitar su expolio, al mismo tiempo que renovó el entusiasmo de las élites letradas de la ciudad respecto a la oportunidad que le ofrecía este nuevo establecimiento para los estudios científicos de la historia nacional.

5. MUSEO, CIENCIA Y LEGITIMIDAD EN LA REGIÓN CUSQUEÑA

Durante las primeras décadas del siglo xx la élite letrada cusqueña había logrado posicionar el discurso incanista dentro de una agenda que buscaba, bajo el aval político, concretar diversas acciones que favorecieran el rumbo cultural de la región en términos históricos y arqueológicos. Legitimar el incanismo dentro de la esfera política nacional, representaría el camino práctico de la obtención de poder que le permitiría a la región cusqueña valerse de una diversidad de herramientas públicas que ayudarían a contribuir con su progreso cultural y material. Esta premisa fue abordada oportunamente por el escritor puneño Federico More, quien creía que:

El regionalismo es la resurrección del sentido incaico de la nacionalidad, [que] la doctrina regional en el Perú no es un credo administrativo ni aspira a ser una disciplina parlamentaria o ministerial. Es el resorte histórico de la raza, es la memoria colectiva que a fuerza de recuerdos tenaces i fragantes, elabora ideas de capilosidad [sic] salvadora i trascendente (*El Comercio de Cusco*, 1917, 22 diciembre).

Este regionalismo, alimentado desde una vertiente cultural incásica, no tuvo mejor forma de demostrar su practicidad que mediante la capitalización de objetos prehispánicos que debían ser reunidos en un gran museo. Sin embargo, ¿qué hacía diferente a este museo de aquel que funcionó en el siglo xix? La respuesta yace en

la complicidad de sus gestores. Mientras que en el siglo XIX, los líderes locales vieron por conveniente la instalación de un museo animados, únicamente, por el afán coleccionista de la época, en el siglo XX, en cambio, este entusiasmo estuvo acompañado de un nutrida y renovada élite intelectual que se alineó con los parámetros científicos de la naciente arqueología y tuvo, en el parlamento, una inmejorable representatividad de cusqueños que encontraban en el regionalismo (incanismo, indigenismo y cusqueñismo), los ingredientes para poder legitimar todo aquello que se vinculase con la musealización del Cusco incaico.

El seno de la gobernabilidad nacional se mostró con mucho beneplácito respecto a los proyectos relacionados con la naciente disciplina arqueológica en el Perú. El gobierno dictatorial de Augusto B. Leguía (1919-1930) —conocido también como el *Oncenio*—, se encargó de visibilizar, mediante trabajos arquitectónicos y ornamentales, la afiliación limeña con el pasado remoto del Perú (Ramón, 2014). La inclinación que tuvo la dictadura Leguista con la retórica nacionalista, respecto a los usos que otorgaba la arqueología, fue rápidamente aprovechada por los representantes cusqueños en el parlamento, quienes terminaron alineándose con el *Oncenio*, para así acceder a posiciones más ventajosas que les permitiese concretar los proyectos relacionados con la musealización del Cusco incaico.

Los representantes cusqueños que integraron el parlamento en 1919 fueron, entre otros, los senadores Miguel Domingo Gonzales, Pablo de La Torre y los diputados Marcelino Urquiza, Celestino Gamboa Rivas, Domingo Guevara, Mariano Álvarez, Manuel Frisancho y José Ángel Escalante (Belaunde & Bromley, 1920). La representatividad cusqueña era inmejorable en términos de confluencia ideológica respecto al incanismo. Muchos de estos políticos se formaron y desarrollaron, intelectualmente, en el contexto de la Reforma Universitaria de 1909. La rápida diseminación del discurso regionalista fue absorbida por esta generación que logró, sin mucho contratiempo, comulgar políticamente en busca de otorgar el progreso a la región. El soporte político que recibió el proyecto de musealización del Cusco incaico fue vital para acceder, en primera instancia, a la legitimidad de su existencia, donde los representantes cusqueños buscaron, a como dé lugar, que dicha propuesta quedara consolidada bajo el carácter oficial y amparada por un marco legal.

Esta activa labor política condujo a que los representantes cusqueños se legitimaran ante la opinión pública de la ciudad. El más ávido cusqueño que sesionó constantemente en el parlamento para que el proyecto museográfico se convirtiera en realidad fue el diputado por la provincia de Acomayo e ideólogo indigenista del gobierno de Leguía, don José Ángel Escalante. Su labor por conseguir los medios económicos del erario nacional y así adquirir diversas colecciones de antigüedades no pasó desapercibido en el Cusco, por lo que terminó prestigiándolo aún más debido a su compromiso con la región. Al respecto, la prensa local manifestó lo siguiente:

Escalante ha sido en Lima el fiel intérprete de la opinión cuzqueña. Ha encarnado los anhelos y los ideales de su pueblo, i por sobre las disciplinas partidarias i los compromisos de círculo se ha mantenido regionalista fervoroso, demostrando, con los hechos, su absoluta devoción a los intereses públicos (*El Comercio de Cusco*, 1918, 27 de mayo).

La labor del diputado Escalante en favor del progreso de la región se expresó en una amplia fuerza justificativa del discurso incanista que buscó dotar al Cusco de un gran museo arqueológico. Su realización le permitió acrecentar su prestigio como político e intelectual, logrando legitimarse en la sociedad cusqueña. El éxito parlamentario en favor del regionalismo le permitió asegurar el respaldo de un importante sector de la sociedad, logrando de esta forma ostentar como alcalde de la ciudad en 1919, diputado por el departamento en 1924 y 1929, y Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia en las postrimerías del Oncenio de Leguía.

El rector Albert Giesecke y el catedrático Luis E. Valcárcel también se vieron prestigiados y legitimados en sus respectivos roles dentro de la Universidad del Cusco. Giesecke, uno de los primeros promotores del museo, fue elegido alcalde del Cusco entre 1920 y 1923, y desde la municipalidad, paralelamente a su labor rectoral, se convirtió en la máxima autoridad política encargada de la conservación de las reliquias arqueológicas del Cusco¹⁹. Su exitosa gestión como rector de la Universidad del Cusco le mereció su incorporación al Ministerio de Instrucción en 1923 como Director de Exámenes y Estudios y, poco tiempo después, como Director General de Enseñanza²⁰.

El trabajo realizado por Giesecke respecto a la conformación del Museo Arqueológico del Cusco repercutió en el corto plazo. Entre fines 1924 y la primera semana de 1925, se desarrolló en la ciudad de Lima, con auspicio del gobierno peruano, el III Congreso Científico Panamericano, el cual había logrado congregarse a los científicos e intelectuales más destacados del continente. Albert Giesecke, quien ya no residía en Cusco debido a su nueva labor como funcionario del Ministerio de Instrucción Pública, había logrado legitimarse como un excelente gestor en dicha ciudad. Su labor como promotor del museo cusqueño remeció en la opinión pública local, quienes afirmaron que los infatigables esfuerzos del ex rector, en busca del progreso de la ciudad y su misión cultural, habían sido coronadas (*El Comercio de Cusco*, 1924, 27 de diciembre). A razón de estas consideraciones y de su reconocida vinculación con los asuntos arqueológicos y museográficos del Cusco, Albert Giesecke fue designado —junto a Luis E. Valcárcel, Eufrazio Álvarez, Fortunato Herrera,

¹⁹ Archivo Regional del Cusco. (3 de abril de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

²⁰ Archivo Regional del Cusco. (18 de mayo de 1923). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f.

entre otros— como delegado de la Universidad del Cusco ante el III Congreso Científico Panamericano²¹.

Debido al prestigio adquirido por Giesecke en la gestión del Museo Arqueológico del Cusco, el Ministerio de Instrucción le encargó gestionar, en 1924, la creación del Museo de Arqueología de Lambayeque y el Museo Arqueológico de Lima (Anuario Bibliográfico Peruano, 1975). Este último museo se convertiría en uno de los más importantes a nivel nacional, cuya dirección quedó bajo la responsabilidad del prominente arqueólogo y diputado huarochirano Julio C. Tello (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1938; *El Comercio de Cusco*, 1924, 22 de diciembre). Por todas estas consideraciones, y partiendo de su experiencia en la difusión de la naciente práctica arqueológica y museográfica en Cusco, Albert Giesecke fue nombrado presidente de la Sub-Sección de Arqueología y Prehistoria del III Congreso Científico Panamericano²². La realización de este certamen permitió a Giesecke dirigir un importante espacio, el cual lo aprovechó para hacer eco de las últimas investigaciones arqueológicas realizadas por sus colegas incanistas del Cusco y logrando de esta forma reafirmar su imagen como un importante difusor de la práctica arqueológica e inmejorable gestor de los museos nacionales.

Pues bien, reflexionar en torno al prestigio y la legitimidad que adquirió Luis E. Valcárcel luego de la instalación del Museo Arqueológico del Cusco es seguir el sendero del propio museo. Con su funcionamiento, este nuevo recinto de la cultura material cusqueña se convirtió en un espacio con mayor acercamiento a la ciencia, la enseñanza de nuevos conocimientos, con poder político respecto a la conservación arqueológica y en un importante centro para la promoción turística. En tal sentido, Luis E. Valcárcel, como su director, pasó a ser la principal autoridad académica de todo lo relacionado con la arqueología en el Cusco, a la vez que se redimensionó su aporte y legitimó su imagen —por esta nueva función— como científico, catedrático, arqueólogo y gestor cultural.

La designación de Valcárcel como director del Museo Arqueológico del Cusco le trajo rápidamente el reconocimiento de importantes instituciones científicas extranjeras. En 1923, el Dr. William Curtis Farabee —prestigioso antropólogo e investigador del Museo de la Universidad de Pensilvania—, logró que Luis E. Valcárcel fuera electo como nuevo socio de número de la Sociedad Antropológica Americana de Washington (*El Comercio de Cusco*, 1923, 22 de enero). Las implicancias de las nuevas responsabilidades en la dirección del Museo Arqueológico hicieron que Valcárcel «abandonara» su rol como historiador y se convirtiera en arqueólogo (Valcárcel, 1981). Desde esta nueva trinchera, Valcárcel se posicionó como uno de

²¹ Archivo Regional del Cusco. (22 de noviembre de 1924). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 19, s/f.

²² Tercer Congreso Científico Pan-Americano. (1924). *Constitución y Programas*. Imprenta Americana.

los intelectuales más prestigiosos del Perú relacionado con el conocimiento arqueológico. Esta consideración quedó claramente demostrada al ser convocado por la Unión Pan-Americana (hoy conocida como la Unión de Estados Americanos, OEA) para que pudiera emitir su opinión en temas arqueológicos, con la finalidad de estrechar los vínculos culturales entre las naciones del continente²³.

La Comisión de Arqueología del Consejo Directivo de la Unión Pan-Americana, conformado por el ministro de Guatemala, el embajador de Perú y un representante de negocios de la republicana mexicana, le pidieron a Valcárcel —en su condición de catedrático de arqueología y director del museo cusqueño— saber su opinión, entre otros puntos, acerca de la creación de nuevos institutos arqueológicos, la idoneidad de su ubicación y la forma de subvencionar estas nuevas corporaciones²⁴. De forma perspicaz, Valcárcel aprovechó la consulta que le hicieron para poder modelar su propio proyecto —arqueológico y museográfico— y así adelantarse a los próximos requerimientos que avizó de los representantes de las naciones del continente.

La oportunidad de poder concretar estos proyectos llegó apenas en unos pocos meses después. Su designación como delegado de la Universidad del Cusco ante el III Congreso Científico Panamericano se convirtió en el espacio ideal para poder materializar algunas de sus ideas relacionadas con la arqueología y los museos, al mismo tiempo que le permitiría legitimarse internacionalmente como arqueólogo y gestor cultural. Sus importantes redes que logró afianzar con las principales autoridades académicas y directores de museos de la república argentina (Loayza, 2023), fue decisivo a la hora de tomar decisiones en la sesión final del III Congreso Científico Panamericano. Valcárcel, como era de esperarse, no solo se presentó como el director del Museo Arqueológico del Cusco, sino que, además, demostró académicamente su esmero con la naciente disciplina arqueológica al presentar sus últimas investigaciones en torno a los petroglifos del Cusco, la región Tampu y sobre las ruinas de Quispicanchis²⁵.

Si bien la presentación de estos alcances académicos motivó a Valcárcel para que a su regreso a Cusco continuara en la senda de la investigación, no fue, sin embargo, el principal de sus objetivos. La verdadera razón de su participación en el III Congreso Científico Panamericano fue la de otorgar al Cusco de un poder indiscutible como centro de la arqueología sudamericana mediante el consenso de los más altas autoridades e intelectuales de esta parte del mundo. Esta labor rindió sus

²³ Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (19 de junio de 1924). Fondo correspondencia recibida, V.112a – V112b.

²⁴ Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (19 de junio de 1924). Fondo correspondencia recibida, V.112a – V112b.

²⁵ Archivo Regional del Cusco. (26 de marzo de 1925). Fondo UNSAAC, legajo 20, sección AS 20, s/f.

frutos y, de forma unánime, al cierre del evento, todos los representantes de las naciones firmaron la moción donde acordaban instalar en Cusco la Escuela Internacional de Arqueología y una Comisión Permanente de Investigación Arqueológica, la cual tendría a su cargo gestionar los recursos económicos provenientes de los aportes de los gobiernos de Argentina, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú²⁶. El logro cusqueño fue inmejorable. El propio Valcárcel, consciente del resultado de sus gestiones resaltó lo siguiente: «Este éxito debe justamente enorgullecernos, pues significa la definitiva consagración del Cuzco como sede arqueológica sudamericana» (Valcárcel, 1925a, p. 38). Con estos acuerdos, la región cusqueña y sus intelectuales lograron incrementar su prestigio en relación con todo lo vinculado a la arqueología; sin embargo, tiempo después, debido a la complicada logística y el desentendimiento económico de las diversas naciones con este proyecto, condujeron a que finalmente no se llegara a concretizar.

A pesar de este percance, Luis E. Valcárcel, catedrático de arqueología y director del museo cusqueño, ganó un reconocimiento estratosférico dentro de la más selecta élite intelectual. Al poco tiempo, muchos museos e instituciones de gran prestigio quisieron contar con sus favores, opiniones y contribuciones académicas. La Unión Pan-Americana lo acercó rápidamente con el Instituto de Educación Internacional de Nueva York como primer paso para que pueda construir redes profesionales mediante el intercambio de catedráticos entre ambas naciones²⁷. Asimismo, su contribución con el estudio de la historia y arqueología²⁸, y su inmejorable labor al frente del museo, lo llevó a ser convocado por el destacado arqueólogo peruano Julio C. Tello —quien venía desempeñándose como director del Museo de Arqueología Peruana— para publicar un libro, junto con otras personalidades como Jorge Basadre, Raúl Porras Barrenechea, Luis Alberto Sánchez, Carlos Monge, entre otros, el cual titularía *Enciclopedia Peruana*²⁹.

Su labor al frente de la dirección del Museo Arqueológico del Cusco fue legitimada, tanto por la opinión pública local, como por sus pares de los diferentes museos americanos y europeos. A inicios de la década de 1930, Emilio Pettoruti, director del Museo Provincial de Bellas Artes de La Plata (Argentina), solicitó la cooperación de Valcárcel

²⁶ Archivo Regional del Cusco. (26 de marzo de 1925). Fondo UNSAAC, legajo 20, sección AS 20, s/f.

²⁷ Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (15 de mayo de 1929). Fondo correspondencia recibida, R.225

²⁸ Hasta la fecha ya había publicado importantes libros como *Del ayllu al imperio* (Valcárcel, 1925b), *De la vida inkaica* (Valcárcel, 1925c), *Tempestad en los Andes* (Valcárcel, 1927) y una serie de investigaciones de carácter arqueológico publicados, principalmente, en la *Revista Universitaria* del Cusco.

²⁹ Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (29 de marzo de 1929). Fondo correspondencia recibida, T.071.

para contribuir con la modernización de dicho museo³⁰. De igual manera, en Alemania, con la reciente instalación del Instituto Ibero-Americano de Berlín, dicha corporación solicitó a Valcárcel su colaboración para engrandecer esa institución mediante diversas gestiones que ayudaran a enriquecer con objetos la Sala Peruana, cuya misión era la de difundir la historia y cultura nacional³¹. Pero lo que sin duda marcó el punto más alto de su reconocimiento como intelectual, gestor público y funcionario de gobierno a inicios de la década de 1930 fue su nombramiento como nuevo director del Museo Nacional del Perú. El golpe de Estado al gobierno dictatorial de Augusto B. Leguía —de quien Valcárcel no era partidario— significó, a su vez, la destitución de Julio C. Tello en la dirección de dicho museo. En su lugar, con las credenciales completamente justificadas, Valcárcel fue convocado por el general Luis Sánchez Cerro para que reemplazara a Tello en la dirección del Museo Nacional, convirtiéndose de esta manera —para aquella época— en la figura intelectual más representativa de los museos en el Perú.

Así como los políticos e intelectuales fueron adquiriendo mayor prestigio y legitimidad a través de sus obras y gestiones relacionadas con el Museo Arqueológico del Cusco, dicho establecimiento también buscó desarrollar sus propias acciones que lo legitimaran, independientemente de sus gestores, dentro de la significancia científica y cultural del nuevo siglo. El museo debía apartarse de aquella consideración como un espacio estático que simplemente sirviera para exhibir o almacenar antigüedades, y encontrar, en la medida de sus posibilidades, el sendero para convertirse en un lugar capaz de interrelacionarse con la sociedad mediante su capacidad de entablar diálogos y acciones respecto a las políticas públicas, las nuevas concepciones científicas derivadas de la arqueología y, en suma, la construcción cultural de la región mediante los usos identitarios proporcionados por el incanismo.

Fue así que el Museo Arqueológico del Cusco, por intermedio de la universidad, dio apertura a una nueva etapa en la practicidad de la gestión cultural y las políticas públicas concerniente a la arqueología y su puesta en valor. El 9 de abril de 1921 el gobierno peruano expidió la Resolución Suprema N° 728 que, bajo el argumento de la favorable situación cultural cusqueña debido a la reciente conformación de un museo en dicha ciudad, decidió encargar a la Universidad del Cusco el cuidado y la vigilancia de las ruinas pre-incas e incaicas de la región, así como el control de todas las actividades relacionadas con las excavaciones o extracciones de objetos arqueológicos, siendo, en ambos casos, apoyado por una subvención económica proveniente del presupuesto anual de la república y de una partida que el Concejo Provincial del Cusco transferiría anualmente a la universidad³².

³⁰ Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (1 de abril de 1931). Fondo correspondencia recibida, P:190.

³¹ Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (3 de noviembre de 1930). Fondo correspondencia recibida, R.160a – R160c.

³² Archivo Regional del Cusco. (9 de abril de 1921). Fondo UNSAAC, legajo 16, sección AS 16-17, libro 16, s/f.

Esta medida permitió que a lo largo de la década de 1920 el Museo Arqueológico del Cusco, bajo la dirección de Luis E. Valcárcel, emprendiera una labor oficial sin precedentes en prevenir, rescatar y conservar los monumentos incaicos y los objetos arqueológicos que descansaban de ellos. En adelante, todo tipo de gestión relacionado sobre el tema, Luis E. Valcárcel lo haría firmando como director del Museo Arqueológico (Figura 7); es decir, el museo había adquirido ese estatus y reconocimiento oficial que le permitió, legalmente, tener la autoridad para solicitar, denunciar y sancionar debido a su calidad como institución garante de la defensa del patrimonio cusqueño.

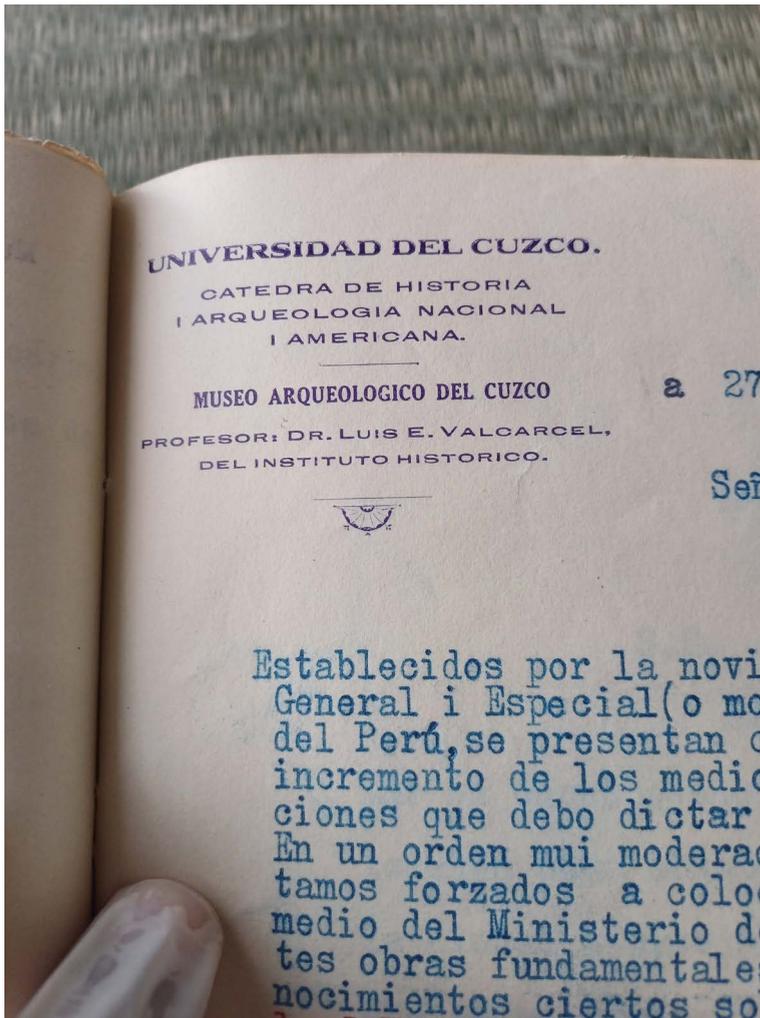


Figura 7. Membrete utilizado en los diversos oficios cursados por Luis E. Valcárcel en la década de 1920. Fotografía realizada por el autor.

Inmediatamente, el Museo Arqueológico empezó a intervenir directamente en el problema medular que significaba la situación precaria de la puesta en valor de los monumentos arqueológicos en el Cusco. Lo primero que se hizo fue comprometer, de forma mancomunada, a las autoridades políticas encarnadas en los alcaldes distritales de todas las provincias del Cusco. Una de estas acciones queda en evidencia cuando el director del museo solicitó que los Consejos Provinciales de Cusco, Calca, Canchis, entre otros, asumieran el pago a los vigilantes de ruinas incaicas, cuya tarea había sido asumida, anteriormente, por la Junta Departamental. Debido a su extinción, la Universidad del Cusco, a través de su brazo operante para estos asuntos como lo fue el Museo Arqueológico, se hizo cargo de reactivar este compromiso³³, encontrando rápidamente el apoyo y la voluntad de los Consejos Provinciales, los cuales, como en el caso del Consejo de La Convención, reconocían que era necesario trabajar activamente en el rescate arqueológico, pues estos restos ubicados en la región cusqueña representaban una «joya nacional»³⁴.

Junto con el compromiso de reactivación de las labores de los vigilantes de ruinas incaicas, el museo también logró articular un trabajo en conjunto con las municipalidades y el propio rectorado para hacer limpiezas integrales de las ruinas incaicas. Esto queda evidenciado en los trabajos de limpiezas que se realizaron en las importantes ruinas de Pisaq³⁵. Además, como medida para fortalecer la vigilancia e incrementar las labores de limpieza, el director del museo sensibilizó a los estudiantes de la cátedra de *Arqueología e Historia* para llevar a cabo estas tareas en las ruinas de Saqsaywamán, Q'enko y Tambomachay³⁶.

Sin embargo, aunque estas iniciativas eventualmente tuvieron muy buena recepción por los líderes locales, por otra parte, algunos grupos empresariales e instituciones públicas no terminaban de comprender las nuevas dimensiones que habían adquirido los objetos y monumentos arqueológicos. En diciembre de 1925, el Museo Arqueológico del Cusco denunció a la Foundation Company —empresa de capital británico— debido a que, durante sus trabajos de instalación de cañería en el centro de la ciudad, habían comenzado a destruir un muro incaico recientemente descubierto³⁷. La misma empresa, al año siguiente, sería cuestionado por esta mala

³³ Archivo Regional del Cusco. (8 de junio de 1921). Fondo UNSAAC, legajo 16, sección AS 16-17, libro 16, s/f; Archivo Regional del Cusco. (24 de agosto de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

³⁴ Archivo Regional del Cusco. (27 de agosto de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

³⁵ Archivo Regional del Cusco. (12 de agosto de 1921). Fondo UNSAAC, legajo 16, sección AS 16-17, libro 17, s/f.

³⁶ Archivo Regional del Cusco. (21 de julio de 1926). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f.

³⁷ Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (24 de diciembre de 1925). Fondo Documentos personales, CR.002.

praxis al hallar, en una de sus obras de excavación en la calle Santa Catalina Ancha del centro de la ciudad, un cántaro que terminaría siendo destruido, y que bajo su consideración no tenía importancia alguna³⁸.

Algo similar ocurrió con el gobernador del distrito de Chinchero, quien fue cuestionado por el Museo Arqueológico del Cusco al querer ensanchar el camino entre su distrito y el pueblo vecino de Urquillos, por lo que terminó demoliendo un muro incaico que se interponía con este propósito, lo que finalmente derivó en que el director del museo convoque la participación de la prefectura departamental para que dictaminara la sanción correspondiente³⁹. Mucho más indignante resultaron las acciones efectuadas por la Municipalidad del Cusco, la cual ordenó la demolición de cerca de ochenta metros de un muro incaico ubicado en la calle Romeritos del centro de la ciudad, todo con la finalidad de ensanchar la vía pública, llamando la atención del director del museo, a quien no le quedó más remedio que pronunciarse manifestando que: «La municipalidad, pasando por encima de la ley y de su propio reglamento, ha consumado una destrucción que denuncio ante el mundo civilizado»⁴⁰.

En ambos casos, tanto las acciones de las compañías privadas como de las instituciones públicas, demostraban su falta de compromiso con la conservación arqueológica, a pesar de la existencia de leyes que ordenaban su protección. El museo, en tal sentido, encaró estas actitudes que estuvieron influenciadas, en mayor medida, por el clima progresista que significaba dotar al Cusco de cambios en materia urbana, por lo que de alguna forma entendieron que los restos arqueológicos eran un obstáculo para las diferentes obras en la ciudad.

Por otro lado, en materia científica, el Museo Arqueológico del Cusco emprendió una labor significativa por lograr alcanzar este nivel y tomar distancia de la antigua percepción que se le tenía como un simple recinto de almacenamiento de antigüedades. Esto significó que su construcción como espacio para la ciencia debía estar determinado por algunos ejercicios ineludibles que le permitiera acceder a este estatus, encontrando en la investigación arqueológica, los usos de la fotografía y la gestión editorial, las tareas perfectas para coronar al museo como un establecimiento científico y al Cusco como una ciudad letrada.

La potestad que le otorgó la Resolución Suprema N° 728 de 1921 a la Universidad del Cusco fue clave para que Luis E. Valcárcel, en representación del museo, emprendiera una serie de investigaciones arqueológicas cuyos beneficios, tanto en

³⁸ Archivo Regional del Cusco. (23 de julio de 1926). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f.

³⁹ Archivo Regional del Cusco. (18 de mayo de 1922). Fondo UNSSAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

⁴⁰ Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (3 de diciembre de 1927). Fondo Documentos personales, CR.004.

la recolección de objetos como los estudios que derivarían de estas, contribuirían a legitimar la creación de dicho museo. A lo largo de la década de 1920, Valcárcel, en compañía de sus estudiantes, realizó una serie de trabajos de campo que terminaban, en muchos casos, con excavaciones en diversos lugares de la región. En estas salidas de investigación se procedieron a realizar excavaciones en las ruinas de Pikillaqta, Rumiqolqa y Raqchi —en la provincia de Quispicanchis—, con el objetivo de recolectar todo tipo de material y así acrecentar las colecciones del Museo Arqueológico de la ciudad⁴¹.

La zona del altiplano también estuvo en la mira del museo. Valcárcel consideró que investigar arqueológicamente las islas del Titicaca y las ruinas de Tiahuanaco —en Puno y Bolivia— era de enorme importancia pues permitiría establecer las comparaciones entre lo pre-incaico e incaico⁴². Estas salidas permitieron incorporar nuevos objetos al Museo Arqueológico del Cusco y, además, propiciaron un avance notorio, de carácter metodológico, respecto al acercamiento científico con el que eran tratados estos objetos. Valcárcel, con las nuevas colecciones reunidas en el museo, empezó a escudriñar el pasado y se animó a dar algunas hipótesis respecto a la relación del Cusco con la antigua cultura Tiahuanaco. Al respecto, el director del museo empezó a estudiar un aríbalo con ornamentación Tiahuanaco que, junto con otras piezas, le condujo a reforzar la idea de la fuerte influencia que dicha cultura altiplánica habría dejado sobre el Cusco prehispánico, animando a Valcárcel a plantear la hipótesis de que todas estas evidencias materiales ubicadas en el periodo pre-inca, eran de procedencia Tiahuanaco⁴³.

Con estas mismas inquietudes de abordar científicamente el estudio del pasado prehispánico desde un punto de vista arqueológico, el director del museo emprendió muchas más salidas de campo. Se programaron excavaciones en las imponentes ruinas de Saqsaywamán, Písac y Pukará⁴⁴, así como también en Machupicchu en 1928, en cuya ocasión fue liderada por el prefecto del Cusco, Dr. Víctor M. Vélez (Figura 8), quien designó a Luis E. Valcárcel como director científico de la parte arqueológica de la expedición y tuvo, posteriormente, la responsabilidad de dar alcances científicos de lo que «significa Machupicchu en relación a la arqueología incaica i que rol histórico [ocupó] dentro del proceso del Tahuantinsuyo» (*El*

⁴¹ Archivo Regional del Cusco. (9 de setiembre de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

⁴² Archivo Regional del Cusco. (18 de mayo de 1921). Fondo UNSAAC, legajo 16, sección AS 16-17, libro 17, s/f.

⁴³ Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (30 de octubre de 1923). Fondo Libreta de apuntes y recortes periodísticos, caja 04, *El Diario* (Argentina).

⁴⁴ Archivo Regional del Cusco. (10 de abril de 1923). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f; Archivo Regional del Cusco. (18 de junio de 1923). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f; Archivo Regional del Cusco. (15 de agosto de 1925). Fondo UNSAAC, legajo 20, sección AS 20, s/f.



Figura 8. Expedición a las ruinas de Machupicchu organizada por el prefecto del Cusco Víctor M. Vélez (1928). En la imagen se aprecia la participación del destacado fotógrafo indigenista Martín Chambi y de Luis E. Valcárcel como director científico de la parte arqueológica. Fotografía de Juan Manuel Figueroa Aznar. Centro & Archivo Luis E. Valcárcel.

Comercio de Cusco, 1928, 23 de agosto). El museo también brindó la oportunidad de explicar, científicamente, mediante la intervención de su director, acerca de la concepción errónea que se tenía sobre la creencia de enterrar vivos a los *antiguos peruanos*. Valcárcel, haciendo uso de una importante colección de momias, concluiría que la expresividad en sus rostros obedecía al arte de la manipulación *post mortem* (Valcárcel, 1929).

De igual forma ocurrió con la fotografía y la gestión editorial. Debe entenderse que estas herramientas no solo complementaron al museo, sino que fueron en sí mismos elementos claves para la ciencia. La cámara fotográfica, por su capacidad de capturar evidencia visual de manera fidedigna, fue concebida en el contexto del descubrimiento arqueológico de Machupicchu como una herramienta con potencial científico (Cox, 2020). De la misma manera se puede concebir a la gestión editorial, pues para el contexto museográfico que se vivía en Cusco, el nacimiento de revistas significó el canal científico por excelencia en donde poder dejar plasmado las últimas investigaciones arqueológicas que se proponían desde el Museo Arqueológico de la ciudad.

El museo, en su misión por acrecentar su impacto, solicitó catalogar científicamente todos los especímenes existentes en dicho establecimiento, para lo cual recomendó hacer uso de una cámara fotográfica y así registrar minuciosamente todos

los objetos, como también su publicación, a modo de estudios de investigación, para que sirviera como medio de vulgarización de la ciencia que se construía desde el Museo Arqueológico del Cusco⁴⁵. Luis E. Valcárcel, conecedor de la importante repercusión que tuvo la fotografía en el descubrimiento científico de Machupicchu, fue el primero en promover la contratación de un fotógrafo para el museo, argumentando que:

No se le oculta la gran importancia de este catálogo gráfico, no solo como medio eficazísimo de identificación de los objetos, sino también como finalidad científica i vulgarizadora. Nos conviene ilustrar la "Revista" con los especímenes arqueológicos a que se refieran las monografías que publique i nos interesa que se conozca nuestra colección en todas partes, para lo cual se podría también mandar imprimir tarjetas postales o álbumes⁴⁶.

Al cabo de poco tiempo, el Museo Arqueológico gestionó los recursos necesarios y contrató a Luis Yábar Palacios como su fotógrafo itinerante. A la brevedad, Yábar Palacios catalogó, fotográficamente, una muy amplia variedad de objetos pertenecientes al museo, de igual forma se dispuso que, debido a su pericia en el conocimiento geográfico de la región, concrete un inventario fotográfico de los principales monumentos arqueológicos como Saqsaywamán, Q'enqo, Patallaqta, Písaq, Salapuncu, Ollantaytambo, entre otras ruinas ubicadas en la ciudad, sus alrededores y en las demás provincias⁴⁷. El objetivo era contar con un inventario y catálogo fotográfico de los objetos del Museo Arqueológico y de las ruinas incaicas ubicadas en la región cusqueña para poder seguir estudiándolos, científicamente, bajo las nuevas dimensiones que otorgaba la visualidad, así como de la utilidad que podría generar, cultural y turísticamente, mediante su difusión en el extranjero⁴⁸.

De otro lado, la gestión editorial, representada por las acciones que alentaron la publicación de los trabajos de investigación en la *Revista Universitaria* y los mecanismos pragmáticos de su difusión, fue, sin lugar a dudas, un componente imprescindible a la hora de encaminar la ciencia que se originaba desde los interiores del museo. Encontrar los espacios de divulgación fue vital, en tal sentido, el director del museo propuso que, debido a la gran atención que había recibido los objetos

⁴⁵ Archivo Regional del Cusco. (1 de agosto de 1922a). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

⁴⁶ Archivo Regional del Cusco. (1 de agosto de 1922b). Fondo UNSAAC, legajo 20, sección AS 20, s/f.

⁴⁷ Archivo Regional del Cusco. (18 de noviembre de 1923). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f.

⁴⁸ Archivo Regional del Cusco. (1 de octubre de 1924). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 19, s/f.

arqueológicos reunidos en el museo, era necesario fundar el *Anuario Arqueológico del Cusco* como espacio que contuviera las investigaciones de los estudiantes y profesores de la universidad⁴⁹. Difundir las investigaciones a través del anuario incrementó las proyecciones del museo. Al respecto, Luis E. Valcárcel consideraba que, con la creación del anuario, Cusco podría atraer, tan igual que Egipto o Caldea-Asiria, la atención de muchos hombres de ciencia que llegarían con la intención de iniciarse o perfeccionar sus conocimientos referidos al «incanismo o cuzcología», y viceversa, que los especialistas cusqueños tendrían la formidable oportunidad para demostrar su conocimiento ante los centros científicos de la «alta cultura de Europa y América»⁵⁰.

El *Anuario de Arqueología* no se constituyó formalmente; sin embargo, el rumbo editorial de la *Revista Universitaria* tomó una dirección claramente arqueológica. Las ediciones posteriores acumularon un amplio repertorio de investigaciones sobre temas arqueológicos. Las colecciones del museo, junto con las excursiones y excavaciones arqueológicas dirigidas por su director, propiciaron que los alumnos y catedráticos de la Universidad del Cusco, publicaran sus investigaciones en la *Revista Universitaria*⁵¹. Los trabajos de Luis E. Valcárcel como «El Cuzco precolombino» (1924), «Los petroglifos del Cuzco» (1925d), «Informe sobre la exploración arqueológica de Pukará» (1925e), o de los estudiantes Angélica Álvarez (1926) «Ayllu Ankcocahua» y Luis A. Llanos (1926) «Las ruinas de Salapuncu», fueron un claro ejemplo de cómo el museo logró capitalizar culturalmente la región, además de dinamizar —mediante sus colecciones y potestad como garante de los monumentos arqueológicos— un pragmatismo que se vio reflejado en alcances científicos publicados en el órgano oficial de difusión de la universidad como lo fue la *Revista Universitaria* del Cusco.

Conscientes de la importancia de este primer paso, el director del museo junto con el rector de la universidad, buscaron posicionar estos resultados a través de su aceptación en una red internacional de intercambio científico mediante el canje editorial. Si bien la práctica de canje era común en el circuito de las «naciones científicas», no lo era tanto para el Cusco, ya que la inexistencia de este tipo de revistas y su tardía elaboración, ocasionaron que la ciudad quedara, en materia científica, oculta y relegada. Con la *Revista Universitaria* este escenario cambió. El Museo Arqueológico del Cusco empezó a vincularse con las más importantes instituciones del mundo y se alineó con los requerimientos de la difusión científica de la época.

⁴⁹ Archivo Regional del Cusco. (6 de setiembre de 1921). Fondo UNSAAC, legajo 16, sección AS 16-17, libro 17, s/f.

⁵⁰ Archivo Regional del Cusco. (21 de julio de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

⁵¹ Archivo Regional del Cusco. (5 de octubre de 1923). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 19, s/f.

El interés científico que despertaron las colecciones reunidas en el museo y las impresionantes construcciones incaicas fueron rápidamente comunicadas por prestigiosas instituciones del mundo que querían estar enterados, a través de la lectura de la *Revista Universitaria*, sobre estos temas. Instituciones, entre otras, como The Hispanic Society of América⁵², The National Research Council de Japón⁵³, el Museo Británico de Londres⁵⁴ y el Instituto Ibero-Americano de Hamburgo⁵⁵ empezaron a entablar comunicación con la universidad y el museo cusqueño, con la finalidad de solicitar, con bastante interés, el envío de la *Revista Universitaria* a cambio de sus publicaciones, logrado, de esta manera, erigir al Museo Arqueológico del Cusco como un establecimiento científico, académico y cultural.

6. CONCLUSIONES

Queda en evidencia que los líderes políticos cusqueños se alinearon, rápidamente, con los requerimientos culturales solicitados por las élites limeñas en los inicios de la vida republicana. Al igual que la capital, en el Cusco se inauguró un museo (la Biblioteca-Museo, 1848) con la esperanza de contribuir, desde la región, con el fortalecimiento cultural de la nación y mostrar al Perú con las condiciones necesarias de poder ser llamada una «república del conocimiento». Sin embargo, lejos de consolidar un gran museo público regional, los discursos que enarbolaban la grandeza incaica se fueron distanciando del norte político inicialmente trazado por los líderes cusqueños. En su lugar, fueron los terratenientes y una pequeña clase intelectual quienes se hicieron cargo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, de acumular una diversidad de objetos prehispánicos, contribuyendo de esta forma con la privatización y eventual salida (venta) de estos objetos a los museos extranjeros.

Con la llegada del siglo XX y los cambios producidos en la ciudad del Cusco a través de la Reforma Universitaria de 1909, se retomó el sendero de todo lo relacionado con las antigüedades y monumentos incaicos de la región. Políticos e intelectuales como José Ángel Escalante, Albert Giesecke y Luis E. Valcárcel, se convirtieron en los más ávidos portavoces y gestores del proyecto museográfico. Estos

⁵² Archivo Regional del Cusco. (28 de octubre de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección 18-19, libro 18, s/f.

⁵³ Archivo Regional del Cusco. (3 de julio de 1924). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, AS 18-19, libro 19, s/f.

⁵⁴ Archivo Regional del Cusco. (29 de julio de 1924). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, AS 18-19, libro 19, s/f.

⁵⁵ Archivo Regional del Cusco. (28 de febrero de 1925). Fondo UNSAAC, legajo 20, sección AS 20, s/f.

personajes, haciendo uso de un fuerte discurso incanista, aprovecharon las buenas relaciones políticas que tuvo el Cusco mediante su inmejorable representación en el parlamento, para hacer práctico el pedido de conformación de un museo arqueológico para la ciudad. Las gestiones tuvieron un resultado favorable. Entre 1919 y 1920 se logró, oficialmente, la adjudicación a la Universidad del Cusco de las colecciones de antigüedades pertenecientes a la Biblioteca-Museo y la colección de José Lucas Caparó Muñiz, y adicionando las otras colecciones privadas que se fueron adquiriendo posteriormente como la del Centro Científico del Cusco, la de Tomás Alvistur y demás colecciones de los personajes de la notabilidad ciudadana, el Cusco pudo materializar la primera gran capitalización de antigüedades prehispánicas bajo posesión pública, representada por la Universidad del Cusco.

Estos resultados condujeron a reconocer en el discurso incanista uno de los insumos claves para fortalecer el regionalismo, afirmar al Cusco como una ciudad letrada y legitimar los proyectos que se originaron bajo esa perspectiva. Estos gestores incanistas obtuvieron, luego de la conformación del Museo Arqueológico del Cusco, el respaldo de las élites debido a su compromiso cultural con la región, motivo por el cual incrementaron su prestigio y se legitimaron dentro de la esfera pública, logrando, al poco tiempo, acceder a cargos muy importantes dentro del parlamento, la alcaldía, la dirección del Museo Nacional y direcciones ministeriales. Finalmente, el Museo Arqueológico del Cusco, por el propio peso justificativo de su creación, buscó la manera de comprometerse con la práctica y difusión científica. Tras su conformación, su director empezó a implementar el uso de la cámara fotográfica, al mismo tiempo que empezó a realizar una serie de excavaciones arqueológicas por la región. Esto trajo como resultado el incremento de las existencias del museo y sirvió de base para muchas investigaciones, las cuales fueron publicadas en la *Revista Universitaria*, acrecentando de esta forma la notoriedad del museo ante importantes instituciones del mundo, quienes terminaron por reconocer la contribución científica del Museo Arqueológico del Cusco.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1. Fuentes primarias y hemerográficas

Anuario de la Legislación Peruana. (1919). *Legislatura de 1919. Tomo XIV. Congresos Regionales: Leyes y Resoluciones*. Lima: Imprenta Americana.

Archivo Central del Ministerio de Cultura del Perú. (1826). Fondo Ministerio de Educación Pública-Permanente, serie de legislaciones arqueológicas e históricas del Perú, caja 15, paquete 129, folio 5.

Archivo Central del Ministerio de Cultura del Perú. (1826). Fondo Ministerio de Educación Pública-Permanente, serie de legislaciones arqueológicas e históricas del Perú, caja 15, paquete 129, folio 2.

Archivo del Instituto Ibero-Americano de Berlín. (1913). Álbum de recortes de periódicos de Max Uhle, tomo II. *Por nuestra historia. Fundación del Instituto Histórico del Cuzco. Fines que se propone. Su personal.*

Archivo Regional del Cusco. (21 de julio de 1926). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (23 de julio de 1926). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (15 de agosto de 1925). Fondo UNSAAC, legajo 20, sección AS 20, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (26 de marzo de 1925). Fondo UNSAAC, legajo 20, sección AS 20, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (28 de febrero de 1925). Fondo UNSAAC, legajo 20, sección AS 20, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (22 de noviembre de 1924). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 19, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (1 de octubre de 1924). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 19, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (29 de julio de 1924). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, AS 18-19, libro 19, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (3 de julio de 1924). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, AS 18-19, libro 19, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (10 de abril de 1923). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (18 de mayo de 1923). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (5 de octubre de 1923). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 19, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (18 de noviembre de 1923). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (18 de junio de 1923). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección AS 18-19, libro 18, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (3 de abril de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (21 de julio de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (1 de agosto de 1922a). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (1 de agosto de 1922b). Fondo UNSAAC, legajo 20, sección AS 20, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (24 de agosto de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (27 de agosto de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (9 de septiembre de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (28 de octubre de 1922). Fondo UNSAAC, legajo 18-19, sección 18-19, libro 18, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (18 de mayo de 1922). Fondo UNSSAC, legajo 17, sección AS 17, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (9 de abril de 1921). Fondo UNSAAC, legajo 16, sección AS 16-17, libro 16, s/f.

Archivo Regional del Cusco. (18 de mayo de 1921). Fondo UNSAAC, legajo 16, sección AS 16-17, libro 17, s/f.

- Archivo Regional del Cusco. (8 de junio de 1921). Fondo UNSAAC, legajo 16, sección AS 16-17, libro 16, s/f.
- Archivo Regional del Cusco. (12 de agosto de 1921). Fondo UNSAAC, legajo 16, sección AS 16-17, libro 17, s/f.
- Archivo Regional del Cusco. (6 de septiembre de 1921). Fondo UNSAAC, legajo 16, sección AS 16-17, libro 17, s/f.
- Archivo Regional del Cusco. (15 de abril de 1920). Fondo UNSAAC, legajo 15, sección AS 15, s/f.
- Archivo Regional del Cusco. (28 de abril de 1920). Fondo UNSAAC, legajo 15, sección AS 15, s/f.
- Archivo Regional del Cusco. (29 de abril de 1920). Fondo UNSAAC, legajo 15, sección AS 15, s/f.
- Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (30 de octubre de 1923). Fondo Libreta de apuntes y recortes periodísticos, caja 04, *El Diario* (Argentina).
- Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (19 de junio de 1924). Fondo correspondencia recibida, V.112a – V112b.
- Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (24 de diciembre de 1925). Fondo Documentos personales, CR.002.
- Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (3 de diciembre de 1927). Fondo Documentos personales, CR.004.
- Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (15 de mayo de 1929). Fondo correspondencia recibida, R.225.
- Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (29 de marzo de 1929). Fondo correspondencia recibida, T.071.
- Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (3 de noviembre de 1930). Fondo correspondencia recibida, R.160a – R160c.
- Centro & Archivo Luis E. Valcárcel. (1 de abril de 1931). Fondo correspondencia recibida, P.190.

- El Comercio de Cusco.* (28 de julio de 1910). Velada universitaria, p. 3.
- El Comercio de Cusco.* (2 de agosto de 1910). Monumentos incaicos, p. 2.
- El Comercio de Cusco.* (15 de noviembre de 1910). Biblioteca y Museo Popular, p. 3.
- El Comercio de Cusco.* (24 de diciembre de 1910). Memoria presentada por el rector de la Universidad del Cuzco Doctor Albert. A. Giesecke en la clausura del año universitario de 1910, p. 1.
- El Comercio de Cusco.* (1 de junio de 1917). Nueva cátedra en la Universidad, p. 2.
- El Comercio de Cusco.* (6 de septiembre de 1917). El Museo del Cuzco, p. 2.
- El Comercio de Cusco.* (22 de diciembre de 1917). El regionalismo en el Perú, p. 1.
- El Comercio de Cusco.* (14 de febrero de 1918). Actuación parlamentaria del doctor Escalante, p. 1.
- El Comercio de Cusco.* (16 de febrero de 1918). Nuevo triunfo del diputado Escalante, p. 1.
- El Comercio de Cusco.* (18 de febrero de 1918). Por la Universidad, p. 2.
- El Comercio de Cusco.* (27 de mayo de 1918). José Ángel Escalante, p. 2.
- El Comercio de Cusco.* (17 de octubre de 1918). El museo del Cuzco. Su adjudicación a la Universidad, p. 2.
- El Comercio de Cusco.* (4 de diciembre de 1919). El Museo Caparó, p. 2.
- El Comercio de Cusco.* (22 de enero de 1923). De la Universidad, p. 3.
- El Comercio de Cusco.* (22 de diciembre de 1924). Director del Museo Arqueológico, p. 2.
- El Comercio de Cusco.* (27 de diciembre de 1924). Doctor Alberto A. Giesecke, p. 2.
- El Comercio de Cusco.* (23 de agosto de 1928). El miércoles 29 se realizará una conferencia sobre Machupicchu, p. 4.

Legislación Municipal. (1893). *Leyes, Resoluciones y Ordenanzas relativas al Honorable Concejo Provincial de Lima*. Lima: Imprenta de El Comercio.

Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción Pública y Beneficencia. (1900). *Memoria presentada por el Ministro de Justicia, Culto, Instrucción Pública y Beneficencia al Congreso Ordinario 1900-1901*. Lima: Imprenta de Gobierno.

Presupuesto de la República. (1853). *Presupuesto de la República Peruana para el bienio de 1854 y 1855*. Lima: Imprenta del Gobierno por E. Aranda.

Sociedad Patriótica de Lima. (1822). *Reglamento para la Sociedad Patriótica de Lima*. Lima: Imprenta de Rio.

Tercer Congreso Científico Pan-Americano. (1924). *Constitución y Programas*. Lima: Imprenta Americana.

7.2. Bibliografía

Alegría, L. (2019). *Historia, museos y patrimonio. Discursos, representaciones y prácticas de un campo en construcción, Chile 1830-1930*. Santiago de Chile: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Álvarez, A. (1925). Ayllu Ankococahua. *Revista Universitaria*, 47, pp. 15-26.

Anuario Bibliográfico Peruano. (1975). *Anuario Bibliográfico Peruano 1967/1969*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Aparicio, M. J. (2012). *Centenario de la Generación La Sierra*. Lima: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores.

Arias, T., Contreras, D. (2019). *Solo para curiosos. Origen de los museos en el Perú*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Asensio, R. H. (2018). *Señores del pasado: arqueólogos, museos y huaqueros en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Ayllón, F. (2015). *El Museo del Perú. Historia del Museo del Congreso y de la Inquisición*. Lima: Congreso de la República.

- Bedoya, M. E. (2021). *Antigüedades y nación. Coleccionismo de objetos precolombinos y musealización en los Andes*. Bogotá: Universidad del Rosario; Pontificia Universidad Javeriana; Universidad Santo Tomás.
- Belaunde, A., Bromley, J. (1920). *La Asamblea Nacional de 1919. Historia de la asamblea y galería de sus miembros*. Lima: s.e.
- Bernal, I. (1979). *Historia de la arqueología en México*. Ciudad de México: Editorial Porrúa S.A.
- Burger, R., Salazar, L. (2019). La museografía en Cusco: diferentes museos, diferentes narrativas. *Chungara*, 51(2), pp. 271-290. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562019005001401>
- Calvo, R. (2021). El incaismo en el «temprano» nacionalismo cusqueño (una narrativa entre la historiografía y la antropología). *Riqch'ariy*, 1(2), pp. 89-101. <https://revistariqchary.com/articulos/2856/>
- Cosío, F. (1915). Las ruinas de Machupiccho. *Revista Universitaria*, 13, pp. 40-48.
- Cosío, J. G. (1912). Una excursión a Machupiccho. *Revista Universitaria*, 2, pp. 2-22.
- Cosío, J. G. (1915). La música incaica. *Revista Universitaria*, 12, pp. 31-35.
- Cosío, J. G. (1937). Hacia la historia del Cuzco. *Revista Universitaria*, 73, pp. 40-81.
- Cox, A. (2020). *Inventando una ciudad perdida. Ciencia, fotografía y la leyenda de Machu Picchu*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Daniel, G. (1981). *Historia de la arqueología. De los anticuarios a V. Gordon Childe*. Madrid: Alianza Editorial Madrid.
- De Almagro, M. (1866). *Breve descripción de los viajes hechos en América por la comisión científica enviada por el gobierno de S. M. C. durante los años de 1862 a 1866*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- De Rivero y Ustáriz, M. E. (1841). *Antigüedades Peruanas*. Lima: Imprenta de José Masías.
- Fernández, J. A. (2021). La labor de la Comisión de Monumentos de Asturias en el de las comisiones provinciales de España entre 1844 y 1918. En T. Tortosa, G. Mora

- (coords.), *Las Comisiones de Monumentos y las Sociedades Arqueológicas como instrumentos para la construcción del pasado europeo* (pp. 275-301). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Flores-Galindo, A. (1994). *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*. Lima: Editorial Horizonte.
- Flores, J., Van den Berghe, P. L. (2020). Identidad y patrimonio cultural: turismo e incanismo en el Cuzco. En J. Flores, M. Mould (eds.), *Una vida en los Andes. Etnografía del Sur Andino – Tomo II* (pp. 423-445). Cusco: Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
- Gänger, S. (2014). *Relics of the past. The collecting and study of pre-columbian antiquities in Peru and Chile, 1837-1911*. New York: Oxford University Press.
<https://doi.org/10.1093/acprof:osobl/9780199687695.001.0001>
- Giesecke, A. (1917). Marcha de la Universidad en 1917. *Revista Universitaria*, 22, pp. 43-50.
- Giesecke, A. (1919). La Universidad en 1919. *Revista Universitaria*, 30, pp. 19-34.
- Giesecke, A. (1920). La Universidad en el año de 1920. *Revista Universitaria*, 34, pp. 94-103
- Giesecke, A. (1948). Los primeros años del Museo Arqueológico de la Universidad del Cuzco, hoy Instituto Arqueológico del Cuzco. *Revista del Museo e Instituto de Arqueología*, 12, pp. 36-44.
- Góngora, M. (1995). El Museo de la Universidad. *Revista del Museo e Instituto de Arqueología*, 25, pp. 1-3.
- Guevara, A. (1997). La contribución de José Lucas Caparó Muñiz a la formación del museo arqueológico de la Universidad del Cuzco. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (24), pp. 167-226. Recuperado el 28 de enero de 2025 de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/114236>
- Habermas, J. (1992). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus Humanidades.

- Heaney, Ch. (2019). *Las tumbas de Machu Picchu. La historia de Hiram Bingham y la búsqueda de las últimas ciudades de los Incas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Heaney, Ch. (2023). *Empires of the Dead. Inca Mummies and the Peruvian Ancestors of American Anthropology*. New York: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780197542552.001.0001>
- Hurtado, H. (2022). Orígenes de los museos universitarios del Perú. Gestiones, tensiones y motivaciones fundacionales. *Devenir*, 9(17). pp. 27-42. <https://doi.org/10.21754/devenir.v9i17.1034>
- Kania, M. (2010). La nación que honra su pasado, se honra a sí mismo: el difícil inicio de la museología nacional y protección del patrimonio arqueológico del Perú (1822-1911). *Studies in Ancient Art and Civilization*, 14, pp. 207-228.
- Kuon, E., Gutiérrez Viñuales, R., Gutiérrez, R. Viñuales, G. M. (2008). *Cuzco-Buenos Aires. Ruta de intelectualidad americana (1900-1950)*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- La Torre, J. M. de (1920). Documento oficial de la prefectura del Cusco. Anexo documental. *Revista Universitaria*, 34, p. 110.
- Llanos, L. A. (1926). Las ruinas de Salapuncu. *Revista Universitaria*, 51, pp. 21-36
- Llerena, J. y La Serna J. C. (2023). Huacos, artesanías y museos. La temprana institucionalización de la gestión cultural y los discursos patrimoniales en el Perú. En La J. C. Serna, I. E. Villafuerte (eds.), *El legado del amauta. Luis E. Valcárcel, la gestión del patrimonio y las políticas culturales en el Perú (1913-1964)* (pp. 33-66). Cusco: Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco; Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Loayza, S. (2023). Redes, cátedra y gestión. Luis E. Valcárcel y la «invención» del patrimonio arqueológico cusqueño (1912-1925). En La J. C. Serna, I. E. Villafuerte (eds.), *El legado del amauta. Luis E. Valcárcel, la gestión del patrimonio y las políticas culturales en el Perú (1913-1964)* (pp. 117-155). Cusco: Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco; Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- López, H. (2019). *En busca del alma nacional: la arqueología y la construcción del origen de la historia nacional en México (1867-1942)*. Ciudad de México: Secretaria de Cultura; Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- López, Y. (2007). *El Cusco, paqarina moderna. Cartografía de una modernidad e identidad en los Andes peruanos (1900-1935)*. Cusco: Dirección Regional de Cultura de Cusco.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1938). Los Museo del Perú. El Museo Arqueológico-Lima. *Informaciones Comerciales, Económicas y Financieras del Perú*, 2(7), pp. 86-90.
- Narváez, A. (2014). *Dioses, encantos y gentiles. Introducción al estudio de la tradición oral lambayecana*. Chiclayo: Ministerio de Cultura.
- Paz Soldán, M. F. (1862). *Geografía del Perú, obra póstuma del D. D. Mateo Paz Soldán, corregida y aumentada por su hermano Mariano Felipe Paz Soldán, (tomo primero)*. París: Imprenta de AD. R. Lainé y J. Havard.
- Pardo, L. A. (1948). Primer Centenario del Museo Arqueológico de la Universidad del Cuzco. *Revista del Museo e Instituto de Arqueología*, 12, pp 121-134.
- Paredes, J. C. (1822). *Guía de forasteros de Lima, corregida [sic], para el año de 1822*. Lima: Imprenta del Estado.
- Pease, F. (1985). *Los mitos en la región andina*. Quito: Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello.
- Quiroz, F. (2019). El Mercurio Peruano: Historia, nación e independencia. *Dieciocho*, 42(1), pp. 119-138. Recuperado el 28 de enero de 2025 de <https://dieciocho.uvcreate.virginia.edu/42.1/>
- Ramón, G. (2014). *El neoperuano: arqueología, estilo nacional y paisaje urbano en Lima, 1910-1940*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima; Sequilao.
- Ravines, R. (1989). *Los museos del Perú. Breve historia y guía*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Rénique, J. L. (1980). El Centro Científico del Cusco. *Histórica*, 4(1), pp. 41-52. <https://doi.org/10.18800/historica.198001.003>

- Rénique, J. L. (2013). *Luis E. Valcárcel: del indigenismo cusqueño a la antropología peruana Tomo I*. Lima: Ediciones Copé-Petroperú; Fondo Editorial del Congreso del Perú; Instituto de Estudios Peruanos.
- Rice, M. (2018). *Making Machu Picchu. The Politics of Tourism in Twentieth-Century Peru*. Carolina del Norte: The University of North Carolina Press. <https://doi.org/10.5149/northcarolina/9781469643533.001.0001>
- Rivasplata, P. E. (2010). La proto-arqueología en el Perú en el siglo XIX. *Temas Americanistas*, 24, pp. 63-106. Recuperado el 28 de enero de 2025 de https://revistascientificas.us.es/index.php/Temas_Americanistas/article/view/14712
- Riviale, P. (2021). Ruinas para edificar la nación: investigación y patrimonio arqueológico en el Perú del siglo XIX. En *Forjando la nación peruana. El incaísmo y los idearios políticos de la república en los siglos XVIII-XX* (pp. 223- 247). Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Ruiz, Z. (2021). De Cuzco a Berlín en el siglo XIX: el gabinete de curiosidades de María Ana Centeno. *Revista de Humanidades*, 42, pp. 179-204. <https://doi.org/10.5944/rdh.42.2021.27392>
- Salvatore, R. (2008). Tres intelectuales peruanos: conexiones imperiales en la construcción de una cultura nacional. En C. Aguirre, C. Mc Evoy (eds.), *Intelectuales y poder. Ensayos en torno a la república de las letras en el Perú e Hispanoamérica (ss. XVI- XX)* (pp. 353-384). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Instituto Riva Agüero.
- Tamayo, J. (1980). *Historia del indigenismo cuzqueño. Siglos XVI-XX*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Tamayo, J. (1981). *Historia social del Cuzco republicano*. Lima: Editorial Universo S.A.
- Tantaleán, H. (2019). *Una historia de la arqueología peruana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Universidad San Francisco de Quito.
- Tantaleán, H. (2023). *El pasado excavado. Una introducción a la arqueología peruana*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ugarte, C. A. (1918). Las Universidades Menores. La misión científica de la Universidades Menores. *Revista Universitaria*, 23, pp. 14-17.

- Valcárcel, L. E. (1912). Kon, Pachacamac, Virakocha. *Revista Universitaria*, 1, pp. 49-55. <https://doi.org/10.51343/ru.v1i1.444>
- Valcárcel, L. E. (1924). El Cuzco precolombino. *Revista Universitaria*, 44-45, pp. 16-29.
- Valcárcel, L. E. (1925a). Ecos del III Congreso Científico Panamericano. *Revista Universitaria*, 47, pp. 36-40.
- Valcárcel, L. E. (1925b). *Del ayllu al imperio*. Cusco: Editorial Garcilaso.
- Valcárcel, L. E. (1925c). *De la vida inkaica*. Cusco: Editorial Garcilaso.
- Valcárcel, L. E. (1925d). Los petroglifos del Cuzco. *Revista Universitaria*, 47, pp. 26-31.
- Valcárcel, L. E. (1925e). Informe sobre la exploración arqueológica de Pukará. *Revista Universitaria*, 48, pp. 14-21.
- Valcárcel, L. E. (1927). *Tempestad en los Andes*. Editorial Minerva.
- Valcárcel, L. E. (1929). Notas de Arqueología Peruana. La expresión en las momias Inkaikas. *Revista Universitaria*, 58, pp. 254-255.
- Valcárcel, L. E. (1981). *Memorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Villanueva, H. (1992). *La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco*. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.